EL LITORAL

Año XX — No. 5370 — Servicio informativo de — UNITED PRESS — SANTA FE, lunes 31 de enero de 1938 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

FRANCO FIRMO LA LEY QUE REGULA EL ESTADO

El futuro gabinete nacionalista español

PARIS, 31. — La oficina de prensa de la España Nacionalista publica los probables componentes del gabinete del General Franco que designará esta noche, si bien expresa que no es oficial pero insiste en que tiene buenos fundamentos.

Los probable ministros, segun dicha oficina y que colaborarían con el generalísimo Franco serían los siguientes:

Presidente: General Franco.

Vice Presidente y Ministro de Relaciones Exteriores: General Gómez Urbano.

Ministro de Cultura e Instrucción Pública, Sáenz Rodrígues.

Ministro de Economía, Suanses.

Ministro de Defensa Nacional, General Orgaz.

Ministro de Marina Vice Almirante, Cervera.

Ministro de Aviación, General Kindelan.

Ministro de Trabajo y Acción Sindical, González Bueno.

Ministro de Orden Público General Martínez Anido.

Ministro de Interior, Prensa y propaganda, Serrano Suñer.

Ministro de Obras Públicas, Alfonso Peña.

Ministro de Justicia, Conde de Rodezno.

Ministro de Estado sin cartera, Fernando Cueto.

EL NUEVO REGIMEN ES SIMILAR AL ARGENTINO PERO SIN PARLAMENTO

Hoy el generalísimo Franco designará los ministros que secundarán su labor en la nueva estructura política y administrativa del país

LA GUERRA CIVIL

BURGOS, 31. — El generalísimo Franco firmó la ley que regula la estructura política y administrativa del estado nacionalista en la que se contempla la formación de un gobierno normal bajo su presidencia. El régimen presidencial adoptado por Franco es similar al que rige en la Argentina pero sin parlamento. Bajo ese régimen Franco será también jefe supremo del ejército estando bajo su jurisdicción el Ministerio de Defensa Nacional, en el que se concentran los departamentos del ejército, la armada y la aviación. La ley será publicada hoy en el boletín oficial esperándose que Franco nombre inmediatamente el nuevo ministerio. Además del Ministerio de Defensa Nacional estarán subordinados a Franco como presidente, los ministerios de Relaciones Exteriores, Justicia, Orden Público, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura Instrucción Pública, y Obras Públicas.

Bajo la nueva ley el parlamento es prácticamente substituído por un Consejo Nacional integrado por falangistas y tradicionalistas. En su preámbulo la ley establece que el texto de la misma podrá ser objeto de modificaciones a medida que el futuro lo aconseje. Esto, posiblemente, permitirá la revisión de las sanciones del jefe del estado, quién actualmente es también jefe supremo del ejército y tiene facultad para agregar cualquier función que deseare. En virtud de ésta ley, el general Franco podrá atender principalmente la dirección de la guerra sin abandonar la orientación de la política del país. El nuevo gobierno difiere principalmente de otros regímenes presidenciales, en que el general Franco tiene el poder supremo legislativo y dictará las formas jurídicas de carácter general, mientras que los casos que afectan a la estructura orgánica del estado serán sometidos a la consideración del gobierno, a instancia del ministro respectivo. Todos los demás casos serán resueltos por decretos. Se cree que el general Franco firmará hoy los decretos nombrando los nuevos ministros, quienes prestarán juramento inmediatamente después.

La batalla de Extremadura

MADRID, 31. — Un comunicado oficial anuncia que la reanudación de la batalla en el frente de Extremadura indica que con motivo del tiempo primaveral que reina en la zona los rebeldes han reanudado sus esfuerzos para introducir una cuña hacia el norte por el oeste de sus líneas frente a Belmez y Pueblo Nuevo del Terrible, línea q' estuvo largo tiempo paralizada.

El comunicado dice que el ataque rebelde precedido por tanques y apoyado por la aviación fué rechazado por los leales, quienes contra atacaron en tierra Postion Vazquez, paralela a Zocejo y Lomas de Navas.

Movimientos rebeldes

MADRID, 31. — En los sectores de Usera hubo un duelo de morteros de trincheras a media noche que duró media hora. No hay noticias de que se registrasen cambios en las líneas pero esa actividad se considera como una posibilidad de un inminente bombardeo de la capital en vista de que los rebeldes han reanudado activamente los bombardeos contra las ciudades de la costa y otras poblaciones de la retaguardia.

Comentarios de la prensa madrileña

MADRID, 31. La prensa de esta capital comenta el anuncio hecho por el ministro de la Defensa don Indalecio Prieto sobre la aplicación de represalias por los bombardeos de que son objeto las ciudades republicanas, mediante ataques á Salamanca y Sevilla.

El tono general de la prensa es que se deben realizar otros ataques por aquello de ojo por ojo, si bien lamenta la posible destrucción de lugares históricos. Los diarios agregan que ese es el único lenguaje que entienden los rebeldes. Es de lamentarse, pero es la última arma que deben utilizar los gubernistas para que comprendan la realidad de sus bárbaras y despiadadas destrucciones que están costando numerosas vidas en los últimos días.

La lucha fué más intensa en Celada y Singra

MADRID, 31. — Un exámen general de las actividades militares en todo el frente de Aragón y en otros diversos frentes señala los progresos de la guerra. La lucha fué más intensa en los sectores de Celada y de Singra, Frente de Aragón, donde, según los despachos del gobierno, las tropas leales intensificaron sus anteriores ofensivas y rechazaron las tentativas de los rebeldes para recuperar el terreno perdido. También ha resurgido la guerra en el frente de Extremadura y en el sector de Carabanchel, del frente central situado al oeste de Madrid. Además de las batallas de Celada y de Singra hubo varios combates aislados en el extenso frente de Aragón, desde Aguillón a Teruel propiamente dicho, según las informaciones recibidas. En torno a Teruel se registraron intensos combates después de más de dos semanas de relativa calma provocada por la iniciativa de las tropas gubernativas al cambiar el frente de ataque. Según se ha informado, en el frente de Extremadura los nacionalistas continuaban esta mañana la ofensiva iniciada ayer contra las tropas leales. Según los comunicados oficiales las tropas leales no solamente rechazaron los ataques, sino que inmediatamente emprendieron una serie de contraataques que le reportaron pequeñas ganancias de terreno. El escenario de estos combates está fijado en el frente de Extremadura, al sureste de Badajoz. El ataque nacionalista fué emprendido desde las bases Balboa, según se ha indicado. Las tropas del gobierno de la república, según el comunicado correspondiente, lanzaron sus contraataques desde Blasque, Peralada de Zaucejo y Lomas de Nava. Toda la región donde estos combates se desarrollan es virtualmente una cadena de pequeñas sierras y colinas, lo que hace que la defensa sea más difícil que la ofensiva. Debido a ésto y a la concentración de grandes fuerzas en el frente de Aragón, algunos observadores de ésta capital creen que las operaciones de Extremadura tendrán por objeto una ofensiva de mayores proporciones. Además se considera que esas operaciones constituyen un movimiento de "tanteos" que realizarían los nacionalistas con el fin de poner a prueba las líneas gubernativas que están preparándose para una posible acción a desarrollar durante la primavera próxima si las ofensivas de Aragón se hubiesen decidido en una forma u otra para entonces.

Cerca de 200.000 civiles deberán salir de Madrid

MADRID, 31. — Se anunció hoy en esta capital que durante el próximo mes de febrero se espera evacuar de Madrid a 150.000 personas, contingentes que estarán formados por personas que vivían en los suburbios de Madrid antes de estallar la guerra. La evacuación más grande, proporcionalmente, efectuada hasta ahora, ha sido probablemente la de los refugiados en las legaciones extranjeras. Se calcula que durante los primeros días del año fueron evacuados, por lo menos 2.000 de estos refugiados cuya cifra se hace ascender a 4.000. Todavía no hay seguridad sobre la fecha en que serán evacuados los restantes cosa que, en gran parte, dependerá de que se obtengan los vehículos necesarios para ello. En cuanto a las demás personas que serán evacuadas: madrileños civiles, gran parte de los que están sujetos a la evacuación no tienen ningún lugar adonde dirigirse, pues vivían en los suburbios de los alrededores, habiendo establecido su residencia aquí durante 18 meses.

Se calcula que estos refugiados se elevan, cuando menos de 150.000 a 200.000 y constituyen uno de los más grandes problemas que debe resolver el gobierno, anunciándose que sobre estos estará concentrada la evacuación del próximo mes.

Ansiosamente se espera la anticipación de la primavera

MADRID, 31. — Al anunciarse que se han estado realizando gestiones para que durante el próximo mes de febrero sean evacuadas de Madrid unas 150.000 personas, se han conocido algunos progresos realizados hasta ahora en la evacuación de la población de esta capital. Un mes después de haberse impartido la orden de evacuación la cual comprende aproximadamente a 200.000 madrileños ancianos, niños, civiles y todos los que no estén dedicados a trabajos que tengan ingerencia con la guerra, se calcula que únicamente salieron unos cuantos miles de habitantes, razón por la cual se espera que habrá necesidad de dar mayor extensión al decreto para que la evacuación tenga un carácter eficaz. La alimentación de la enorme población de Madrid ha estado aumentando el problema de los transportes al gobierno, especialmente en vista de su necesidad para los transportes de los equipos de guerra, destinados al frente de Teruel y a otros frentes, además de los naturales apremios producidos por la situación alimenticia del invierno, ya que los racionamientos no han podido aliviar la situación. Familias que por término medio pueden vivir con una sopa de verduras, unos pocos centenares de gramos de pan, poco o ninguna carne, unas pocas patatas, todavía se aferran tenazmente a permanecer en sus casas con la esperanza de que el buen tiempo que reinó durante la semana pasada constituya un presagio de que se anticipara la primavera, circunstancia que resolvería el problema de los víveres.

Cañonearon Madrid durante 30 minutos

MADRID, 31 — Las líneas leales del sector de Carabanchel, fueron rectificadas, habiendo ocupado la vanguardia el terreno donde se elevaban las casas, lugar donde los rebeldes se ubicaban para hostilizar frecuentemente a sus enemigos. Las calles habían sido convertidas en nidos de ametralladoras.

En represalia de este avance, las baterías rebeldes cañonearon Madrid durante 30 minutos. El cañoneo causó algunos daños materiales, pero muy escasas víctimas. Las fuerzas leales abrieron el fuego contra las baterías enemigas con todo éxito, pues las silenciaron.

El Parlamento es sustituído por un Consejo Nacional

BURGOS, 31 — La ley que establece el nuevo gobierno es precedida por un preámbulo en el que, haciéndose notar que la imposición de los órganos de administración existentes para gobernar las partes del territorio todavía es normal, se opina que la situación aconseja una reorganización, sin que ella signifique "prejuzgar una forma definitiva de Estado".

Por el artículo 1.o se crea una administración organizada en departamentos ministeriales, subordinados a la presidencia. Los ministeriores serán los de Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa Nacional, Orden Público, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Organización de Acción Sindical.

Los artículos 2.o y 3.o se refieren a las divisiones y cargos que comprenderán los ministerios.

El artículo 4.o indica que la presidencia comprenderá los servicios de política general y coordinación.

Los artículos siguientes especifican las atribuciones y deberes de todos los ministerios, destacándose las siguientes disposiciones: independientemente del ministerio de Defensa, el generalísimo conservará el mando supremo de los ejércitos de tierra, mar y aire. Los servicios técnicos estarán a cargo de los estados mayores de las respectivas armas. Existirán, además, los siguientes organismos: Consejo Superior del Ejército, Consejo Superior de la Armada, Consejo Superior del Aire, Alto Tribunal de Justicia Militar, Dirección de Industrias de Guerra, Dirección de Armamentos y Dirección de Movilización, Instrucción y Recuperación. El Servicio de Seguridad y el ministerio de Orden Público establecerán una adecuada conexión con el ministerio del Interior, para secundar la acción política de éste.

Los ministros deberán jurar fidelidad al jefe del Estado, además del juramento de fidelidad al régimen. Al jefe del Estado le corresponderá la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general.

LA NUEVA ORGANIZACION

BURGOS, 31 — La ley sobre organización del Estado nacionalista español, que acaba de ser firmada por el general Franco, establece un nuevo gobierno nacionalista estrechamente confeccionado sobre el modelo de los estados totalitarios de Europa. La ley está escrita en primera persona y fué hecha así: "Burgos, 30 de enero de 1938. Segundo año del triunfo". En este estilo sigue fechando los acontecimientos presentes, de acuerdo con la norma de los regímenes alemán e italiano. Al crear la oficina de la presidencia, expresa: "La presidencia queda vinculada al jefe del Estado" y emplea el término de jefe del Estado en todo el resto del documento. Más adelante señala que "los ministros que en sección con el jefe del Estado constituyen el gobierno de la nación", y agrega: "Los ministros, antes de tomar posesión de sus cargos, prestarán juramento de fidelidad al jefe del Estado y al régimen nacionalista".

En la primera parte, relativa a la presidencia, dice lo siguiente: "Al jefe del Estado, quien asume todos los poderes en virtud del decreto de la Junta de Defensa Nacionalista de fecha 29 de septiembre de 1936, corresponde la autoridad suprema y dictar las normas jurídicas de carácter general." Esta ley deja abiertas las puertas para proceder a efectuar cambios de gobierno en cualquier tiempo de aquí en adelante, y añade: "Toda organización que deba efectuarse deberá estar sujeta a la constante influencia del movimiento nacionalista". También señala que el volumen y complejidad de las actuales funciones del gobierno requieren una administración sistemática, por cuya razón, "en perjuicio de la forma definitiva del Estado", queda abierta la puerta para la formación de un gobierno estable y eficiente.

Profunda indignación ha causado el bombardeo de ayer a Barcelona

Un diario de Londres comenta con amargura la masacre de niños inocentes albergados en un asilo

LONDRES, 31. — El "Evening Standard" en un editorial titulado "El Tigre" dice que: Que los propósitos que persiguen los rebeldes españoles al bombardear a Barcelona son perfectamente claros. No se trata de causar daños en lo que se ha llamado "objetivos militares" sino crear el terror extendiendo la muerte y la destrucción entre la población de Barcelona. 120 niños refugiados de guerra fueron inmolados en un destruído asilo. Al parecer están muertos. Lo que buscan los atacantes eran matarlos inmisericordemente.

Ese hecho puede ser considerado como una obra maestra de una orgía ciega calculada para asesinar hermanos. El terror ha sido puesto en acción en una escala que habría satisfecho al más despiadado conquistador del mundo. Y este terror se refleja en el espíritu guerrero partidarios del gobierno español es ya otra cuestión. Si alguien creyó alguna vez que la guerra es una noble y gloriosa institución Barcelona debería curarlo de esa ilusión. Hablar de las reglas del derecho y humanidad y de la represalia de guerra es hacer cosas que no tienen entre sí ninguna relación. Acariciar la creencia de que en alguna futura guerra Londres escaparía a la suerte de Barcelona es una esperanza vana. Nosotros seríamos víctimas, nosotros somos nueve millones, de la guerra del Tigre y la idea del Tigre debe ser desechada por nosotros. La advertencia es clara y terrible. Nosotros debemos ser tan fuertes que el terrible Tigre no pueda destrozar nuestras casas.

La prensa de Berlín

BERLIN, 31. — Los diarios de la mañana ni los de la tarde han publicado ninguna noticia relacionada con el bombardeo aéreo de Barcelona.

La mayoría de los diarios destacan la victoria obtenida por los nacionalistas en el frente de Granada.

Es general la indignación en Barcelona

BARCELONA, 31 — Contingentes de soldados y policías realizan hoy la triste tarea de remover los escombros de los edificios destruídos ayer por los rebeldes en sus dos bombardeos aéreos, buscando los cadáveres de las víctimas que han desaparecido. Falta mucho para dar término a estos trabajos de modo que esta mañana era aun imposible saber a ciencia cierta el número de los muertos aunque extraoficialmente se calcula en 500. Anoche ya habían sido extraídos 278 cadáveres. Después de calmarse el pánico que produjeron los bombardeos, la indignación general ha estallado y es cada vez mayor. La opinión general es que el gobierno debe bombardear las ciudades rebeldes como represalia por las numerosas agresiones de los aviadores nacionalistas, especialmente en vista del rechazo del ofrecimiento hecho por el señor Indalecio Prieto, para llegar a una tregua en ese nuevo método de guerra.

No ha variado la situación en Teruel

BARCELONA, 31 — Testigos oculares que regresaron hoy de Teruel informaron que la línea de combate no han variado en la mayoría de los sectores cerca de la ciudad y al parecer no sufrirán modificaciones por algún tiempo. Por el lado norte los caminos están cerrados para los visitantes y por consiguiente no se ha podido tener una idea exacta de la lucha ocurrida allí ayer. Se informó que los gubernamentales tienen en su poder las alturas de donde se domina la carretera de Zaragoza, con lo que se consigue evitar el paso de los convoyes durante el día.

Los observadores bien informados creen poco probable que el comando nacionalista tenga la intención de llevar mucho más al este de Extremadura sus actuales líneas.

Suspendieron la reunión de las cortes

BARCELONA, 31. — El gabinete ha suspendido la sesión de las cortes fijadas para mañana por temor a los raids aéreos.

Una protesta de los Socialistas Obreros

BUENOS AIRES, 31. — El Partido Socialista Obrero ha dirigido una nota al embajador de España en nuestro país en la que "protesta contra los ataques aéreos de los rebeldes a las ciudades abiertas y sin objetivos militares y juzga de criminales atentados a las normas más elementales de la civilización.

El partido ruega en la nota trasmita esta expresión de protesta y al mismo tiempo de solidaridad al gobierno de España con sede en Barcelona".

Un consejo de economía ha creado Goering

BERLIN, 31. — La prensa alemana anuncia que el señor Goering ha establecido un "consejo de armamentos de economía" a fin de "poder hacer frente a todas las necesidades que requiera la necesidad del pueblo alemán". Los miembros de dicho consejo serán "personalidades que ya se hayan distinguido en el terreno de la economía germana". El consejo se convertirá en una sección de la cámara económica del Rey y sus miembros llevarán el título de "directores de armamentos y economía".

El Valor de los Mercados

PARIS, 31. — El dólar abrió esta mañana a 30.43 francos y la libra esterlina a 152.70.

LONDRES, 31. — El dólar se cotizó esta mañana en el mercado de Londres a 5.0160 por libra esterlina.

A 5.0143 se cotizó la libra

NUEVA YORK, 31 — La bolsa de valores abrió en tono irregular y en alza con operaciones moderadas. Los "stocks" estuvieron sostenidos. El algodón se cotizó para marzo a 8.46. La libra [illegible]

[illegible]

LA P. JULIANA DIO A LUZ

SOESTDIJK, 31 — Se anunció oficialmente que la princesa Juliana dió a luz a las 9.30 hora holandesa. Oficialmente se anunció que la princesa Juliana dió a luz una niña.

Inmediatamente después del nacimiento de la nueva princesa, un grupo de heraldos a caballo salieron del palacio blanco para leer una proclama en la que se anunciaba el nacimiento. La proclama estaba escrita en azul sobre papel color naranja.

En Amsterdam, La Haya y Rotterdam el nacimiento de la hija de la princesa Juliana fué anunciado con salvas de artillería, así como también en todas las guarniciones de los países bajos.

Tanto la princesa Juliana como su hija están muy bien

LA HAYA, 31 — A las 15.50, hora holandesa, dióse el primer boletín oficial sobre el nacimiento de la primera hija de la princesa Juliana. El boletín dice así: "Su Alteza Real, la princesa Juliana, hoy 31 de enero de 1938 ha dado a luz, a las 9.47, una preciosa hija. El estado de la madre y de la niña es muy satisfactorio. (Firmado): Dr. J. Groot, Dr. C. L. de Jongh."

Extraoficialmente, pero de buena fuente directa, se sabe que la recién nacida está pletórica de vida. La princesa Juliana está encantada de que [illegible]

Un reflejo de la lucha a través de los comunicados

FRONTERA FRANCOESPAÑOLA (Vía Hendaya), 31 — Las fuerzas gubernamentales reanudaron sus ataques en los sectores de Singra y Celada del frente de Teruel. Según los despachos de fuente nacionalista, la situación en el sector de Singra es, en la actualidad, la siguiente:

Los republicanos tienen en su poder las alturas de Palomero, cuyas laderas están pobladas de pinares. Esta tupida región forestal constituye una grandiosa ayuda para los gubernistas, que aprovechan cada árbol en la mejor forma posible para proteger sus posiciones. Debajo de este bosque comienza la llanura de Singra, que se extiende hasta la localidad del mismo nombre situada a menos de 30 metros de la carretera de Zaragoza, que es el objetivo inmediato de los republicanos.

Sin embargo, tanto la villa de Singra como la carretera de Zaragoza están eficazmente protegidas por alturas vecinas que los nacionalistas han convertido en cortinas virtualmente inexpugnables. Estas alturas son el Cabezón Grande, Cabezas Grandes y Cabezas Chicas, que constituyen el núcleo central de la resistencia nacionalista, pues dominan completamente la llanura de Singra y han permitido hasta ahora contener toda infiltración del adversario en ese punto. Prisioneros gubernamentales habrían informado al comando revolucionario que la brigada Internacional Lister llegó hace pocos días a dicho sector para reforzar las líneas republicanas, pero los nacionalistas restan importancia a la actual eficacia combativa de esa brigada, a pesar de que tuvo actuación prominente en los combates que proporcionaron a los gubernamentales las resonantes victorias de Brunete y Teruel.

Con todo, la llegada de las fuerzas de Lister al sector de la Palomera indica, a juicio del comando revolucionario, que los republicanos tienen la intención de seguir presionando contra Singra. Volvió a recrudecer el frío en el campo de batalla después de una semana de temperatura casi primaveral que resultó propicia para las operaciones. La visibilidad fué ayer sumamente pobre, por lo que la aviación nacionalista no pudo tomar parte alguna en los combates de ese sector.

En su descripción de los ataques gubernistas, los despachos nacionalistas expresan que ellos no fueron llevados con su habitual arrojo, lo que induce a creer que las tropas deben estar extenuadas. En cambio, la acción de la artillería gubernamental fué intensísima, habiendo concentrado los gubernamentales un gran número de piezas de campaña en los altos de Palomera, que artillaron durante todo el día las posiciones nacionalistas. Varias granadas de gran calibre cayeron en la ciudad de Singra, pero los revolucionarios aseguran que no causaron víctimas, pero sí daños materiales.

En Zaragoza se afirma que el objeto de los ataques republicanos en el sector de Singra es el de atraer hacia el mismo fuertes contingentes revolucionarios de otros sectores, pero que ese objeto no lo han conseguido, por cuanto las fuerzas que guarnecen las posiciones nacionalistas están perfectamente capacitadas para resistir las arremetidas del adversario sin que haya necesidad de transferir refuerzos de otras partes.

En el ataque de ayer no intervinieron los tanques, circunstancia que los revolucionarios atribuyen al hecho de que lograron abatir el bosquecillo que se levantaba en la tierra de nadie y tras el cual se ocultaban los tanques. Privados de este abrigo los rojos, no se decidieron a avanzar en campo raso y dejaron que la infantería intentara sola el asalto, incurriendo en grandes bajas por la cortina de fuego de las piezas emplazadas en los montes Cabezas Grandes y Cabezas Chicas.

Después de media hora de reñida lucha, las columnas gubernamentales, dicen los despachos nacionalistas, se vieron obligadas a replegarse dejando numerosos muertos y heridos frente a las líneas revolucionarias. En las primeras horas de la mañana los gubernamentales atacaron también con gran violencia las posiciones nacionalistas de Celada que cubren el valle de Losilla. En Zaragoza se asegura que el sector de Celada es el mejor fortificado de todo el frente cuyas alturas en su poder constituyen una verdadera fortaleza y una red de trincheras de las más modernas y de sólida construcción aseguran el enlace entre los varios puntos vitales de la resistencia, mientras las columnas de avanzada republicana atacaban los puestos de vanguardia [illegible] los observadores nacionalistas divisaron fuertes contingentes de refuerzos que avanzaban para reforzar el ataque a unos 500 metros detrás de las líneas de combate. Inmediatamente los cañones de tiro rápido de los revolucionarios concentraron un fuego mortífero contra esa columna la que según afirman fué completamente dispersada. Ayer las columnas avanzadas, a las que no llegaron los refuerzos esperados se vieron obligadas finalmente a replegarse ante el inminente descalabro.

Los despachos de Valencia expresan que la jornada se caracterizó principalmente por la actividad de la artillería gubernamental que sometió a un fuego demoledor las fortificaciones enemigas que corren paralelas a la carretera de Zaragoza en todo el trecho comprendido entre Singra y Torremoya. La baterías nacionalistas intentaron contestar el fuego pero a estar a las informaciones gubernativas fueron rápidamente silenciadas. Aviones republicanos volaron varias veces sobre la angosta franja que corresponde entre la vía férrea y Zaragoza y la carretera bombardeando repetidamente a las concentraciones enemigas.

Dos soldados que lograron fugar del campamento nacionalista de Torre la Carcel habían pertenecido al quinto batallón de tropas de la U. G. T. que participaron en la defensa de Bilbao. Uno de estos manifestó que el carbón es muy escaso en Bilbao y que la vida está carísima. Agregó que las autoridades ponen diariamente en la puerta de la cárcel la lista de los ejecutados.

De Madrid informan que los republicanos hicieron volar esta mañana una poderosa mina en el sector de la Ciudad Universitaria, cerca de la escuela de Agricultura, una contramina que venían preparando los nacionalistas en ese punto, estalló al mismo tiempo causando considerables daños en las filas rebeldes. Después de la explosión se escuchó intenso tiroteo de fusil dentro de las líneas nacionalistas ignorando los gubernistas la causa del mismo.

JAPON DIO SUS EXCUSAS Y PESAR A EST. UNIDOS

Las motivaron las protestas de la Unión por el incidente al cónsul Hallinson

TOKIO, 31. — El Ministerio de Relaciones Exteriores dió a conocer una nota en la que expresa su pesar y da excusas por el incidente que fué víctima el cónsul estadounidense, señor Hallison, dando seguridades de que los responsables del mismo serán castigados. La nota dice: "Fueran las que fueran las circunstancias en que se produjo el incidente ocasionado por haber abofeteado un soldado japonés al cónsul de los Estados Unidos en Nankin, es sumamente lamentable".

El mayor Hongo, jefe del estado mayor de las fuerzas japonesas en Nankin, se dirigió a la embajada de los Estados Unidos para presentar en nombre del comandante supremo de las fuerzas japonesas, las excusas que, según se informó, fueron aceptadas por Hallison.

Gran actividad bélica

HANCKOW, 31. — Se anuncia que se está combatiendo furiosamente en el sector del río Chili del frente de Tsinpu, donde las tropas chinas emprendieron dos contraataques contra 3.000 japoneses apostados en la margen opuesta de dicho río.

Las informaciones chinas dicen que en esas acciones resultaron muertos 1.000 japoneses y agregan que los invasores se disponen a evacuar Ming Kwan.

Una información no confirmada dice que los chinos recuperaron la ciudad y que se está combatiendo furiosamente en otros lugares del sur.

En el frente de Taipu la artillería japonesa y los cañones antiaéreos y los tanques afluyen en una gran actividad desde hace tres días.

Las maniobras británicas en mares chinos

SINGAPUR, 31. — El 10 de febrero se iniciarán las maniobras de la flota británica las que se desarrollarán abarcando una extensión de cuarenta mil millas cuadradas en los mares de China.

Las naves partirán de esta base en preparación del "ataque" que llevarán contra Singapur. El objetivo principal de estas maniobras es el estudio de las defensas contra los ataques aéreos e intervendrán en ellas el buque porta-aviones "Eagle" cuyos aviones serán una amenaza potencial para la isla. El público podrá presenciar muy poco de estos ejercicios los cuales serán fiscalizados desde el fuerte Canning.

Se estudia en Washington la actitud de Japón

WASHINGTON, 31 — Los funcionarios del Departamento de Estado han estudiado la expresión de pesar formulada por Japón con motivo del incidente de que fuera objeto en Shanghai el encargado de negocios interino de Estados Unidos, señor Hallison, quien, cómo se recordará, fué abofeteado por un soldado japonés.

Japón ha dado seguridades de que el culpable será castigado. La declaración de Japón dando satisfacciones a Estados Unidos se debe a la reclamación que formuló el sábado el señor Grew, de acuerdo con instrucciones recibidas. También se debe a la declaración hecha por el Departamento de Estado apoyando la actitud de Hallison, quien trataba de investigar las informaciones de que los soldados japoneses "procedían con desconsideración con los derechos de Estados Unidos en China".

EL COMITE DE LOS 28 HA CONSIDERADO EL INFORME DEL VIZCONDE CRANBORNE

Se relaciona el mismo con la reforma de la Liga, convirtiéndola parcialmente en un estado coercitivo

La sesión del Consejo de la Liga

GINEBRA, 31. — Uno de los informes más importantes que tomara a consideración la comisión de los 28 que inició sus sesiones hoy es el estudio del Vizconde de Cranborne, sobre la reforma de la Liga convirtiéndola en un organismo parcialmente coercitivo. Aunque el informe se abstienen de formular recomendaciones analiza diversos detalles para obtener la universalidad de la institución mediante la reforma del estatuto. Señala al propio tiempo que la idea de la abolición total de la guerra surge más del pacto de París que del estatuto ginebrino.

Después de plantear las dos concesiones de lo que debiera ser la Liga, o sea una institución coercitiva mediante la aplicación de sanciones económicas y militares o una institución que no implique acción punitiva por parte de sus miembros, el informe a este respecto dice":

"Puede [illegible] un tercer tipo de Liga, o sea un término medio de las otras dos. Este tercer tipo no impondrá a sus miembros otra obligación que la de un papel consultivo q' podría incorporar en concepto de facultad más no de obligación, el uso de la coerción en determinadas circunstancias. Establecer el mecanismo para la aplicación de la coerción por parte de aquellos miembros que llegado el caso resolvieron asumir esa tarea. Los miembros de semejante Liga, aun sin estar obligados a usar la coerción, salvo también en el caso de acordarla por unanimidad los miembros con excepción de los litigantes, derribarían en el derecho de usarlo ante ellos mismos y otros miembros. En esa Liga podría llegar a establecerse que cada miembro actuaría por su propio arbitrio y en que circunstancia estaría dispuesto a comprometerse a tomar medidas coercitivas. Este tipo de Liga podría llamarse "Liga Intermedia".

Con respecto al problema de la universalidad de la Liga el informe del Vizconde Cranborne hace una distinción entre estado y estados esenciales. "En su acepción más popular y acaso también en la más práctica podría considerarse lograda la afiliación universal con la participación de todos aquellos estados cuya cooperación por su tamaño, potencialidad, posición geográfica, e influencia política y cultural u otros factores se estimase esencial para la eficacia y funcionamiento del organismo. En sentido abstracto esto es aplicable a todos los estados. En el sentido relativo es más exacto para unos que para otros y ello es conveniente llamar a esos estados esenciales. Tomada en su forma más inmediata y limitada la universalidad consistiría hoy en afiliar a los estados que no son actualmente miembros y en particular a los que tienen el carácter de estados esenciales".

El informe subraya la paradoja de la universalidad y la eficacia de la Liga. Reconoce que la universalidad es necesario si la Liga ha de ser eficaz, pero para llegar a ser universal, dice, deben ser abandonados muchos ideales de la Liga. "La real dificultad que ahora surge respecto a los "estados que rechazaron o renunciaron a la afiliación por cuestiones de principios, estos tendrían que responder a tres claves:

1o. Los que parecen opuestos a la idea misma de una cooperación consulta y contralor internacional amplios, y cuyos contratos internacionales fuera de las relaciones diplomáticas ordinarias se limitan a conversaciones o negociaciones con los países por separado cuando la ocasión se presenta.

2o. Estados que no son contrarios al principio general de la colaboración, la consulta y el contralor internacional, pero a los cuales les agrada establecer compromisos definitivos o formar parte de una organización internacional. Varios Estados pueden estar dispuestos a colaborar o consultar mientras no se dispongan a asumir alguna obligación de formar parte de un organismo internacional.

3o. Por último, Estados que no son contrarios a la colaboración, la consulta y el contralor internacionales ni contrarios a asumir compromisos en organizaciones internacionales, pero que están en contra de compromisos especiales, incluso en el pacto de la Liga. Tal como está redactado actualmente y afirma que la organización que actualmente provee como el pacto no elimina por completo la posibilidad de la guerra y en consecuencia permiten efectuar cambios por medio de la guerra.

Lo que aceptamos es que no se recurra a la guerra hasta que hayan sido agotados los métodos pacíficos, por ejemplo, el actual litigio es sometido al Consejo en virtud del artículo 15 si hay un informe unánime del Consejo, todo lo que los miembros de la Liga acuerdan es no recurrir a la guerra contra la parte que cumpla con el informe. No se comprometen a no recurrir a la guerra contra la parte que no cumple. Suponiendo pues que en un litigio territorial el Consejo recomienda la entrega de cierto territorio por un Estado que se niega a cumplir, no habría aparentemente nada en cuanto al pacto se refiere que impidiera recurrir a la guerra para obligar al cumplimiento con tal que se observe la demora necesaria de tres meses.

La prohibición total de la guerra surge del pacto de París más bien que del pacto de la Liga. Así por consiguiente, que la Liga es un instrumento para mantener el Estado que, equivale a decir esto, que en un mundo en que la guerra no está definitivamente declarada ilegítima, excepto en defensa propia, la Liga no ha creado la maquinaria necesaria para efectuar [illegible] cambios necesarios por otro medio. El argumento es pues concluido. No se puede esperar, entonces ni conservar la afiliación de los Estados que están insatisfechos con el statu-quo si [illegible]. No es en este punto donde se ve que la cuestión tienen una importante diferencia sobre el problema de la universalidad".

La reunión de hoy del Consejo

GINEBRA, 31. — El Consejo de la Liga de las Naciones ha sido convocado para sesionar hoy a las 1 horas. Es probable que en esta reunión se discuta la resolución del Consejo sobre la China.

Se reunieron los 28

GINEBRA, 31. — El comité de los 28 de la Liga de las Naciones se reunió a las 10.45 horas bajo la presidencia del señor Mauricio Bourquin. El comité discutirá el informe del Lord Cranborne sobre la reforma de la Liga.

La prestación de ayuda a China

GINEBRA, 31. — Las cuatro potencias, Gran Bretaña, Francia, Rusia y China han llegado a un acuerdo sobre la resolución en virtud de la cual se pedirá a los miembros de la Liga de las Naciones que consideren la conveniencia de prestar individualmente ayuda a la China.

La resolución según informaciones autoriza a los miembros de la Liga a ponerse en contacto con las que no lo son para tratar dicha ayuda.

Volvieron a reunirse los 28

GINEBRA, 31. — El comité de los 28 de la Liga de las Naciones volvió a reunirse a las 16.15 horas para proseguir la discusión del informe de Lord Cranborne.

El Dr. Cantilo se opuso a la creación de grupos regionales

GINEBRA, 31. — El Comité de los 28 de la Liga de las Naciones escuchó una serie de críticas a las disposiciones sobre sanciones de la Liga, las cuales fueron formuladas por las pequeñas naciones. Las críticas formaron parte de la discusión del informe del vizconde Cranborne, relativo a las investigaciones realizadas sobre las posibles medidas destinadas a ampliar la influencia de la Liga de las Naciones. El presidente del comité, señor Bourquin, abrió la sesión y dijo que "las discusiones debían limitarse a los conceptos generales". Inmediatamente el representante sueco, señor Unden, expuso su opinión de que Suecia podría abstenerse de votar las sanciones si se seguía o no aplicándolas por completo. El representante de Suiza, señor Jorge, que le siguió en el uso de la palabra, indicó que con ello, Suiza abandonó su tradicional neutralidad en la esperanza de que la Liga sería una entidad universal, pero — dijo — "actualmente Suiza tiene vecinos que no son miembros de ella". El delegado [illegible], profesor Rutgers, estableció un nuevo punto relativo a la posición de los pequeños Estados al manifestar francamente lo siguiente: "Nosotros no podemos aceptar la idea de que el artículo 16 pueda ser aplicado cuando los gobiernos con asiento permanente en el Consejo decidan que debe ser aplicado". El representante argentino, doctor Cantilo, declaró que su gobierno se opone a la creación de grupos regionales para la aplicación de sanciones.

Las dificultades que ofrece el artículo 16 no son de carácter geográfico sino de carácter económico y político, aunque destacó que el momento no era oportuno para proceder a la reforma del convenio, el doctor Cantilo recordó que la Argentina fué una de las primeras en trabajar por el perfeccionamiento de la Liga.

El Comité estaba todavía sesionando a última hora, después de haber levantado la sesión matutina, pasando a receso desde las 12 y 50 a las 16 horas.

Dos atracos se registraron en B. Aires, anoche

Fueron despojados de su dinero dos dueños de "taxis"

BUENOS AIRES, 31. — Dos asaltos se cometieron contra chauffeurs esta madrugada. El primero se llevó a cabo en jurisdicción de la comisaría 18. Siendo las 2.15 horas, cinco sujetos ocuparon en la intersección de las calles Rivadavia y Gascón, el auto de alquiler 10.814 que guiaba Angel Carreras, español, de 30 años de edad, soltero, domiciliado en la casa de Pasaje San Cristóbal 4061 y se hicieron conducir hasta Cochabamba y Mathieu. Una vez en el sitio referido, ordenaron al chauffeur que detuviera la marcha y acto continuo los cinco sujetos, armados de revólveres de gran calibre, amenazaron a Carreras y le hicieron entregar el dinero que llevaba consigo que asciende a la suma de 15 pesos. Inmediatamente los malhechores subieron en el auto y con el vehículo del chauffeur nombrado se dieron a la fuga. Desapareciendo. Más tarde, el auto fué hallado en la esquina de Rivadavia y Córdoba.

—Otro atraco se llevó a cabo en la calle Santa Magdalena frente al No. 347. A las 4.35 horas, varios sujetos cuyas filiaciones coinciden con las del primer atraco, ocuparon en la esquina de las calles Cangallo y Leandro N. Alem el auto de alquiler 8416 que guiaba Félix Armira, argentino, de 22 años de edad, soltero, domiciliado en la casa de la calle Santa Fe 3427. Los sujetos se hicieron llevar por una zona de la capital y luego ordenaron a Armira que los llevara hasta la calle Santa Magdalena y al enfrentar el No. 347 le mandaron que detuviera la marcha. En seguida lo amenazaron con revólvers y lo despojaron de un reloj y la suma de 23 pesos. Los asaltantes se dieron a la fuga con el auto y desaparecieron. El chauffeur Armira dió intervención a la policía de la seccional 20, cuyas autoridades instruyen el sumario de estilo.

[illegible] ocasionó un incendio

BUENOS AIRES, 31. — Debido a un corto-circuito producido en las instalaciones de la luz eléctrica, se originó un incendio en el comercio de almacén sito en la calle Uspallata 2799, propiedad de Ramón Noble. El fuego comenzó a las 3.20 horas de la madrugada de hoy. Concurrieron bomberos de la zona de Parral. El comercio gira con un capital de 20.000 pesos, tiene un seguro por igual cantidad y las pérdidas sufridas se estiman entre 4.000 y 4.500 pesos.

En un choque resultó herido

BUENOS AIRES, 31. — Esta mañana a las 10 horas, en la esquina de las calles Honduras y Acuña de Figueroa, chocaron un camión, chapa 14.217, guiado por Aurelio Cortina, de 29 años de edad, casado, y el auto particular chapa 37040 del médico Dr. Arturo Mernies, argentino, de 31 años de edad, soltero y domiciliado en la casa de la calle Paraguay 2478. Este resultó con lesiones leves, pero no así otro médico de nombre Ricardo Huguetti, argentino, de 36 años de edad, casado, quien ha sido internado en el hospital Pirovano en estado delicado.

Reunión de Delegados de Haití y S. Domingo

WASHINGTON, 31 — Las delegaciones de Haití y de Santo Domingo se han reunido esta mañana extraoficialmente en la legación de Guatemala para discutir el procedimiento que deberá seguirse en la sesión que celebrarán esta tarde en la Unión Panamericana en donde se espera que los representantes de aquellos dos países firmarán un acuerdo completo sobre la disputa fronteriza que sostienen.

Aceptó las disculpas EE. UU.

WASHINGTON, 31 — Estados Unidos ha aceptado las expresiones de pesar dadas por Japón con motivo de haber sido abofeteado por un soldado japonés en Shanghai el encargado de negocios interino estadounidense, Sr. Allison.

Un pueblo de Brasil atacado por bandidos

PARA (BRASIL), 31. — El pueblo de Tropa Nacional, estado de Goyaz, seguía resistiendo hoy el ataque contra el mismo emprendieron unos trescientos hombres armados que llevan ya sitiando la localidad desde hace dos días. El sábado 300 hombres encabezados por Sergio y Julio Barbosa avanzaron contra Tropa Nacional. Se realizó inmediatamente un ataque pero los pobladores rápidamente organizaron la defensa junto con la policía. Los atacantes dirigidos por Sergio y Julio Barbosa según se estima lo hacen por el asesinato del padre de dos de sus hombres, quien se cree que fué muerto por los enemigos políticos que tenía en Tropa Nacional.

Informaciones anteriores dicen que en la lucha en Tabiada han resultado muchos muertos y heridos. También se ha informado que los atacantes a quienes se califica de "Cangaceiros", nombre que se dá a todos los bandidos del interior del Brasil han incendiado muchas casas particulares y muchos comercios. Una información dice que el encargado de la estación meteorológica de la ciudad partió con todos los instrumentos que le estaban confiados y también se anuncia que la estación de radio ha suspendido sus servicios.

Fué arrestado un presunto conspirador

RIO DE JANEIRO, 31. — Ha sido arrestado el mayor Pedro Octaviano cuya casa fué allanada encontrándose armas. La policía también allanó la casa de la calle Visconde Itaborahy No. 134 en Nictheroy, secuestrando ocho fusiles, otras armas y municiones, la casa del teniente retirado Santiago Gomoreira y la del farmacéutico Antonio Carvalho, en las que también halló armas. Todas las armas pertenecían al [illegible] de las fuerzas públicas y habían sido retiradas clandestinamente por el mayor Octaviano.

UN SENSIBLE ACCIDENTE DE TRANSITO HA OCURRIDO SOBRE EL PUENTE PAVON

Un automóvil ocupado por cuatro personas, entre ellas el Dr. Maspero Castro, volcó resultando sus ocupantes gravemente heridos

EL GOBERNADOR EN BUENOS AIRES

ROSARIO, 31. — Esta mañana a las 7.15 en el camino pavimentado de Buenos Aires a Rosario a la altura del kilómetro 223 sobre el puente del arroyo Pavón, límite de los departamentos Rosario y Constitución ocurrió un sensible accidente de tráfico.

En circunstancia que circulaba la voiturette chapa 61183 de la Capital Federal volcó por causas que se ignoran y sus cuatro ocupantes resultaron con graves lesiones internas habiendo sido traídos al hospital Roque Sáenz Peña de esta ciudad.

Los ocupantes eran dos hombres y dos personas del sexo femenino. A un costado del lugar del accidente se encontró un permiso de conductor expedido a nombre de Jorge Maspero Castro. Con este nombre y apellido hay en Buenos Aires un médico que vive en la calle Pueyrredón 1881 y es hermano de un alto funcionario del ministerio de Agricultura de la nación.

A medio día se informó del hospital donde se asisten las víctimas cuya identidad no se ha podido establecer que siguen graves y que la menos perjudicada es la señora anciana que se supone que era madre del Dr. Maspero Castro.

Otra de las víctimas sería la profesora de inglés del Presidente de la nación General Justo.

Elección en la policía

ROSARIO, 31. — Tuvo lugar ayer la elección de autoridades de la caja de socorro de la policía, triunfando por 295 votos contra 17 la lista que patrocinaba la reelección del señor Diego Patel.

Sospechan de Ferrero Regi

ROSARIO, 31. — La sección robos y hurtos, de la división investigaciones, está sospechando que Roman Ferrero Regi amante de Teresa Bernal (a) La Mariposa, no es ajeno al asalto y robo cometido días pasados de la cual la última resultó la peor víctima pues le sustrajeron alhajas por valor 20.700 pesos.

Al efecto fué citado esta mañana con el objeto de ser sometido a un severo interrogatorio.

Las patentes en San Martín

ROSARIO, 31. — Un grupo de comerciantes del departamento San Martín ha enviado a la Bolsa copia de la comunicación pasada al Ministro de Hacienda donde denuncian que a ellos se les ha aumentado las patentes con un doscientos por ciento.

Esto está en contra de la reciente declaración ministerial del Dr. Argonz donde dice que los únicos que se quejan son los comerciantes de Rosario.

Expulsión de radicales

ROSARIO, 31. — Esta tarde se reunirá la mesa directiva del comité departamental del radicalismo y es posible que resuelva la expulsión de cerca de 100 afiliados por haberse comprometido que figuraron en la lista de candidatos de las elecciones impersonalistas del 12 de diciembre pasado.

Medidas de seguridad en San Lorenzo

ROSARIO, 31. — Esta mañana el Intendente Municipal señor Palacios celebró una conferencia con el jefe de policía contralmirante Aldao relacionándose con las medidas de seguridad que se tomarán en San Lorenzo pasado mañana con motivo de la inauguración de la destilería de petróleo donde se espera la venida del presidente electo doctor Ortiz.

Los suicidios del mes de enero

ROSARIO, 31. — Hoy circuló en los tribunales la noticia que el gobierno no liquidará los sueldos del mes de enero hasta tanto no se haga la reorganización del personal de acuerdo con el nuevo presupuesto.

Anónimo amenazador

ROSARIO, 31. — La comisaría de Totoras, departamento Iriondo ha comunicado hoy al juez de Instrucción en turno que se presentó a la misma el vecino Luis Salas, comerciante, denunciando que ha recibido una carta anónima de Rosario donde se le intima que deposite la suma de 50.000 pesos bajo amenaza de que se le quemará su casa de negocio o se matará a él o miembros de su familia.

Una parva de trigo incendiada

ROSARIO, 31. — En Alcorta, departamento Constitución le ha sido quemada una parva de trigo al colono Isaac Luschaik, quien avalúa los perjuicios en 1800 pesos.

Chocó con un lote de yeguarizos

ROSARIO, 31. — En San Jerónimo Sur en el camino pavimentado de Rosario a Córdoba anoche a las 20.30 el automóvil guiado por Emilio Enrique Alvarez chocó con un lote de yeguarizos que circulaba por el mismo a causa de lo cual volcó incendiándose.

La confección de lista de candidatos

ROSARIO, 31. — Se encuentra en Buenos Aires el gobernador de la provincia Dr. Iriondo relacionándose su viaje con la confección de la lista de candidatos a diputados nacionales que debe proclamar mañana la convención impersonalista que se reunirá en Santa Fe mañana a las 19 horas.

Hasta ahora los únicos candidatos firmes son cuatro: a saber: los señores Carlos A. Pita, Plácido O. Laso, Dr. Miguel Culaciati y Dr. Pío Pandolfo. Respecto a los otros dos y que ha motivado el viaje del primer magistrado se mantienen en reserva aunque se cree serán designados el señor Juan Carlos Cepeda y Dr. Rodulfo Reyna.

Identificaron a las víctimas

ROSARIO, 31. — Las víctimas del accidente automovilístico ocurrido hoy han sido identificadas siendo las siguientes:

Dr. Jorge Maspero Castro argentino de 9 años soltero, médico domiciliado en Pueyrredón 1881. Presenta fracturas de costillas y posiblemente del pié derecho.

Nelly Pelmnott inglesa de 67 años, viuda se domicilia en Mendoza 2812, presenta lesiones internas. Es la que está menos grave.

Eva Pelmnott inglesa de 42 años soltera profesora de inglés y vive en el mismo domicilio. Lesiones graves internas.

Alfredo Passo, argentino de 40 años soltero empleado de Banco, que vive en General Venancio Flores 3535 tiene fracturas en el brazo derecho y lesiones internas.

Los cuatro son vecinos de la Capital Federal.

Nuevo director de la Asistencia Pública

ROSARIO, 31. — La Municipalidad firmó esta mañana un decreto aceptando la renuncia presentada por el Dr. Alfredo Boden del cargo de director de la administración sanitaria y Asistencia Pública, disponiendo que se reintegre a su antiguo cargo de cirujano de urgencia cesando por lo tanto el interinato en esas funciones del Dr. Luis Peralta.

El cargo de director ha sido ofrecido al Dr. Mario Vignoli quien aceptó.

LA UNIFICACION DE LAS FUERZAS DEL SOCIALISMO

La concentración Obrera es quien ha iniciado las gestiones

UNA REUNION

Se buscaría ir con una lista conjunta por la minoría

LAS GESTIONES

MENDOZA, 31. — Como ha sido dado a conocer, la Convención Provincial del Partido Demócrata Nacional, que se reunió anteayer, procedió a elegir a los candidatos a diputados que sostendrá el partido en los comicios de marzo próximo. Uno de los candidatos elegidos, el doctor Cruz Vera, se ha dirigido a las autoridades de la Convención presentando la renuncia indeclinable de su candidatura. Se refiere en el texto de la renuncia, a que, en una reunión de dirigentes realizada en el mes de octubre último, se dispuso propiciar determinada candidatura a diputado nacional, "candidatura a la cual expresé mi [illegible]. [illegible] en razones de ética y también de conveniencia para la marcha futura del partido". Más adelante dice: "El aplazamiento de las candidaturas aplazó también mi decisión pero mi posición estaba tomada. Esperé las resoluciones posteriores de los hombres del partido en la esperanza de que se rectificaría una decisión que considero contraria a los intereses del mismo y de la alta comprensión de los principios partidarios, pero la resolución de la Convención que se me comunica me pone en trance que hubiera deseado evitar. No puedo sino desaprobar una vez más, esta designación. En lo que respecta a mi candidatura a diputado nacional, debo renunciarla con el honor que se me ha dispensado". Motivan las declaraciones del Dr. Cruz Vera la designación de don Joaquín Méndez Calzada para diputado nacional, a cuya candidatura se oponía por entender que había sido dirigente del grupo opositor de la agrupación y quien determinó la escisión partidaria producida en el año 1936.

Renunció el Dr. Pérez Salicedo a su candidatura

JUJUY, 31. — Celebrando el acto de la Convención Provincial del partido Popular en el que se eligieron candidatos a diputados nacionales a los doctores Fenelón Quintana y Arturo Pérez Salicedo, los integrantes del organismo se reunieron en un banquete. Durante esta reunión, el doctor Pérez Salicedo hizo uso de la palabra para agradecer su designación de candidato pero manifestó que hacía renuncia de tal distinción en carácter indeclinable. Ante la actitud del Dr. Pérez Salicedo, la Convención partidaria deberá reunirse nuevamente para designar otro candidato en su reemplazo.

Pre - candidatos de la U. C. R. (C. N.) de la 5a sección

DOLORES, 31. — Recién en la madrugada de hoy se han conocidos los pre - candidatos a senadores provinciales elegidos por la convención de la quinta sección de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional). Los pre - candidatos elegidos son los siguientes: "Julio Butarita Roca, Emilio C. Martínez, Luis B. Lanzón, Mario Giordano Etchegoyen, Héctor Arguindeguy, Víctor Mourtier, Mario Giordano Echegoyen, Héctor Arguindeguy, Víctor Mourtier, C. [illegible], Salomone [illegible], Alberto Ocnandio y Andrés Macagno.

Se estudian las posibilidades de la unificación del socialismo

BUENOS AIRES, 31. — La comisión política del Partido Concentración Obrera, ampliando una resolución de su reciente asamblea general, ha convocado para el próximo miércoles 2 de febrero a las 19 horas en su secretaría general de la calle Rivadavia 2782, a una reunión de delegados de los partidos Socialista y Socialista Obrero, a fin de considerar la posibilidad de encarar la unidad del socialismo argentino, haciendo una sola lista de minoría para las elecciones de diputados de marzo integrada por tres socialistas y dos socialistas obreros que contaría con el apoyo electoral de la Concentración Obrera. En tal sentido, han sido dirigidas las correspondientes invitaciones a las autoridades de los partidos indicados.

NACIONAL SE MOSTRO SUPERIOR A RACING

MONTEVIDEO, 31. — La prensa matutina de esa capital comenta elogiosamente el triunfo alcanzado anoche en el estadio Centenario por el equipo de foot ball de Nacional frente al equipo argentino de Racing.

"La Mañana" comentando el desarrollo del partido dice: "Durante los primeros 20 minutos las acciones fueron interesantes y movidas, logrando Racing dejar cierta impresión de superioridad, pero a partir de ahí al mismo tiempo que sus líneas se debilitaban el juego perdía lucimiento debido a la forma brusca, cuyo ejemplo encontró eco en las filas adversarias. Felizmente esa característica se fué atenuando. Casi al finalizar el primer período puede decirse que el juego se había normalizado sin mejorar en cambio en lo que respecta a técnica ya que ambos conjuntos proseguían accionando desorganizadamente en especial en lo que se refiere a sus quintetos que substituían el esfuerzo colectivo por el individual. Desde los comienzos de la segunda etapa el juego cambió fundamentalmente en sentido favorable para Nacional, mientras Racing veía resentida la eficacia de su quinteto ofensivo por la lesión de Scopelli q' lo obligó a jugar de wing. El sector albo que era apoyado por la línea media comenzó a hacerse sentir en forma reiterada y peligrosa en las proximidades de la valla argentina defendida con fe y tesón por su triangulo en el que Novala lograba descollar. Este aspecto del juego se mantuvo y puede decirse que cuando Nacional logró el gol del triunfo a los 34' había ya acumulado méritos suficientes para tal conquista".

Finalmente el mismo diario agrega que sobresalieron en las filas del vencedor los zagueros, especialmente Morales y Fazzio que descollaron en el segundo tiempo y en la línea delantera Porta, el mejor de todos. Racing tuvo en los backs y guardavallas y en los forwards Zito y Barrera sus hombres más eficaces. El juez estuvo acertado en su gestión".

Campeonato de natación

BUENOS AIRES, 31. — Se iniciarán en el día de mañana continuándolos el sábado próximo, en el natatorio de la "Asociación Deportiva de la Industria y el Comercio", los campeonatos nacionales de natación para las categorías juniors, damas novicias y niños y niñas menores de 13 años.

El programa consta de 22 pruebas habiéndose declarado desierta la correspondiente a salto, de la categoría damas novicias. Los inscriptos en las distintas pruebas, sin contar los participantes de las carreras de postas, alcanzan a 145, cifra ésta que no ha sido lograda hasta ahora en certámenes de esta naturaleza. Los participantes representan a diversas entidades de la capital federal y provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. El programa preparado para la primera reunión es el siguiente:

Categoría juniors: carrera de [illegible] metros, estilo libre. Categoría niñas menores de 13 años: carrera de 25 metros, estilo pecho. Categoría juniors: carrera de 100 metros, estilo pecho. Categoría niños menores de 13 años: carrera de 25 metros, estilo libre. Categoría de damas novicias: carrera de 50 metros, estilo libre. Categoría juniors: carrera de 200 metros, estilo espalda y categoría juniors: carrera de 100 metros, estilo libre.

Partida de delegaciones de basket ball

BUENOS AIRES, 31. — Mañana es esperada en esta capital la delegación uruguaya de basket ball que intervendrá en el campeonato sudamericano que se realizará próximamente en el Perú.

Esta delegación conjuntamente con la brasileña llegada el día de ayer y la Argentina partirán pasado mañana miércoles con destino a Mendoza desde donde seguirán a Valparaíso para embarcarse en el vapor Santa Lucía rumbo a Perú adonde llegarán dos días antes del importante certamen.

El debut de los nuevos

BUENOS AIRES, 31. — El próximo domingo en el hipódromo de San Isidro tendrá lugar la disputa de una prueba que por la categoría de la misma constituye un motivo para llegar a él una concurrencia numerosa.

Se trata del debut de los productos de la actual generación que habrán de concentrar la atención de millares de aficionados. El premio "Iniciación" primera tentativa a que se somete a los que están preparados para efectuar una presentación en público ofrecen un espectáculo interesantísimo, ya que como es costumbre todos los años esta clase de pruebas constituye la iniciación de la temporada.

Las peleas del sudamericano para mañana

LIMA, 31 — El programa de peleas para mañana martes por el campeonato sudamericano de box es el siguiente: Categoría gallo, Juan Umpierrez, uruguayo versus Abelardo Latorre, peruano; Vega, argentino, versus López, chileno. Categoría liviano: Resende, brasileño versus A. Piceda, argentino; Enoch Ramírez, chileno versus Mario Verado, peruano. Categoría Mediano: Carty, peruano versus Osvaldo Silva, brasileño; Vázquez, uruguayo versus Balbontín, chileno. Categoría pesado: Quirós, peruano versus Tutiolomondo, argentino.

RENUNCIO EL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

El Dr. Acuña será proclamado candidato a diputado nacional por Catamarca

BUENOS AIRES, 31. — Según informaciones que hemos obtenido en la Casa de Gobierno, el doctor Aurelio S. Acuña, subsecretario del ministerio del Interior, ha presentado la renuncia del cargo que actualmente desempeña, con el propósito de aceptar su candidatura a diputado nacional por la provincia de Catamarca.

Según la mencionada información, la dimisión será aceptada.

El viaje del Dr. Fresco

MAR DEL PLATA, 31. — El gobernador de la provincia de Buenos Aires Dr. Manuel A. Fresco que realiza una jira de placer a bordo del vapor Neptunia hacia los canales fueguinos llegó a esta ciudad a las 10.30 horas.

La motonave mencionada que arribó a la hora indicada el Dr. Fresco permaneció una hora en la ciudad balnearia y a las 11.30 en el automóvil oficial número uno emprendió viaje a la ciudad capital de la provincia teniendo el propósito de almorzar en compañía de sus familiares.

El gobernador interino Dr. Miguez partió en avión esta mañana hacia la capital de la provincia.

Los accidentados ayer en las playas

BUENOS AIRES, 31. — La Cruz Roja Argentina ha informado en la fecha que sus ocho puestos de socorro establecidos en distintas playas cercanas a la capital, intervinieron ayer en 242 casos de accidentes. Felizmente todos los accidentados fueron atendidos con toda celeridad, no registrándose ningún caso fatal.

Se hace constar en la información dada por la Cruz Roja, que el número de accidentados que se menciona constituye el mayor registrado en la actual temporada de verano.

Departamento de la marina mercante

BUENOS AIRES, 31. — El P. E. por decreto de la fecha, originado en el ministerio de Marina, se ha creado dentro de ese departamento la división general de marina mercante.

Esa medida de gobierno ha sido tomada después de un meditado estudio llevado a efecto por la comisión organizadora de la marina mercante que preside el almirante Abel Renard.

Simultáneamente con la creación se aprobó un reglamento que regulará las funciones de este nuevo organismo en el que figuran el fomento de la marina mercante, su protección efectiva y el otorgamiento de las garantías en el ejercicio de los derechos de libertad de comercio dentro de la jurisdicción nacional de acuerdo con lo establecido por la ley respectiva; el otorgamiento de registros de habilitaciones para los que desempeñen profesión marítima en todas las especialidades mediante exámenes; registro de competencia profesional; reglamentación de procedimientos para fijar las tripulaciones de los buques mercantes, etc.

LA POLICIA SOLICITO ORDEN DE ALLANAMIENTO DEL CINE MONUMENTAL

BUENOS AIRES, 31 — Hasta hoy a medio día no se han producido novedades en el conflicto planteado por el presidente de la comisión nacional de cultura con motivo de la prohibición de la película de sello nacional "Tres argentinos en París".

La boletería del cine Monumental permaneció abierta y el público pudo adquirir sin dificultad la entrada para la función de la fecha. La policía por su parte, no ha podido hasta ahora hacer efectiva la orden de secuestro que el presidente de la comisión nacional de cultura ha hecho recaer personalmente sobre el referido film.

La empresa Lumiton por intermedio de su letrado, el doctor Albornoz, se presentó a los tribunales interponiendo un recurso de amparo ante la actitud del presidente de la comisión nacional de cultura, pues se estima que el procedimiento que intentó poner en práctica la policía para secuestrar la película, constituye un atentado contra los intereses de la empresa.

Por su parte la policía se ha dirigido al juez doctor Viale solicitándole la orden de allanamiento respectivo para poder penetrar en el interior del cine Monumental a incautarse así de la copia de "Tres argentinos en París".

Como se sabe, a pesar de todos los esfuerzos realizados ayer por la policía, no ha llevado a la práctica esta diligencia porque los empresarios de la sala del Monumental exigen a los funcionarios la orden de allanamiento emanada de la justicia.

SE HA OTORGADO UN PLAZO A LOS JUDIOS

BUCAREST, 31. — De acuerdo con lo que anuncia el diario "Capitala" el gobierno ha resuelto prorrogar el plazo originariamente se había fijado que el día 12 de febrero para la presentación de sus documentos por parte de los judíos a fin de proceder a la revisión de todas las naturalizaciones concedidas a los elementos de esa raza.

Las autoridades de Cernauti entregaron a la iglesia ortodoxa las propiedades de las comunidades religiosas de los israelitas.

El convenio con el F. C. C. C.

La prensa de la Capital Federal se ha referido con extrañeza al contrato de afrontamiento firmado por el gobierno de la nación con el F. C. C. C. Al respecto, "El Litoral" ha tenido puntos coincidentes con las expresiones en ese sentido vertidas por "La Prensa", "La Nación" y otros órganos de opinión pública. Un elemental concepto de lógica administrativa indicaba la conveniencia de dejar el asunto al gobierno próximo a instalarse; pero ninguna consideración ha tenido la virtud de llamar a la realidad a los funcionarios actuales: se quería realizar la operación sin tener en cuenta ningún punto en contrario, ni situación alguna por respetable que fuese.

El interés público con relación a los ferrocarriles es de que éstos sean de propiedad de los argentinos. Es indiscutible que nadie dirá en la conveniencia de que la explotación del transporte sea una constante importación indirecta, que exige grandes partidas de mercaderías para que se equilibre la balanza comercial; pero es el caso que nadie pretende ni protestará porque se quiera aumentar la importancia económica del país mediante la adquisición de las líneas ferroviarias; lo que justifica la oposición a los proyectos conocidos es la carencia de un plan ferroviario que tenga en vista la distribución de las cargas por las vías más cortas, la nueva situación del negocio por efecto de los caminos [illegible]

[illegible]

Se iniciará mañana el año judicial

[illegible]

... nuevo presupuesto provincial en las reformas a la Carta Orgánica, y, en cambio, ha sido ampliado en dos el número de miembros de la Sala Criminal, ampliación esta que los organismos autorizados consideran de menor urgencia.

Durante el año anterior, pese a las oportunas medidas adoptadas, no cesaron los gestores judiciales sin título habilitante, más conocidos con la denominación de "aves negras". Estos, mientras no se recurra a otros medios más radicales para alejarlos de los pasillos del tribunal, los seguirán frecuentando y explotando sus supuestos conocimientos legales en perjuicio de los clientes que recurren a sus servicios.

Las deficiencias de los códigos de procedimientos en vigor han sido señaladas como una de las causales de la forma lenta en que se desenvuelve nuestra justicia. A principios del período legislativo ordinario se nombró una comisión intercamarista para que estudiara las reformas a introducirse, pero la tarea se realiza en forma lenta; al paso que va la comisión, transcurrirá el año sin que en los procedimientos de nuestros tribunales se usen las modificaciones substanciales que reclama una eficaz labor judicial.

Con las experiencias dejadas por los años precedentes, interesa la sanción de leyes y medidas del Superior Tribunal que permitan subsanar los inconvenientes señalados y otras que modifiquen el régimen tribunalicio, llevándolo a un grado de perfección que satisfaga las exigencias actuales de la administración de justicia.

La fiscalización de las carnes de consumo

[illegible]

Sobre el servicio nocturno de la línea D

Denuncia de un vecino

[illegible]

MOVIMIENTO POLITICO

El Dr. Alejandro Greca desautorizó una versión

[illegible]

U. C. R. DE SANTA FE

[illegible]

El diputado Pita

[illegible]

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

[illegible]

La renuncia del apoderado

[illegible]

La atracción de la playa de Guadalupe

Necesidad de formar bosques o hileras de árboles en la costa

En las tardes de intenso calor del verano, millares de personas domiciliadas en esta ciudad van a respirar el aire fresco de la laguna Setúbal, en las playas de Guadalupe. El paseo lo realizan cuando declinan los ardores del sol y pueden las personas esquivar sus rayos situándose al pie de las barrancas o de algún edificio o instalación protectora.

Desde muchos años se repite el hecho: la gente concurre en grandes núcleos a las playas, entre las 17 y las 19 horas, durante el estío para retirarse pasadas ya las 21 horas. En los días domingo o festivos, numerosas familias deseosas de paseos, optan por descansar en sus respectivos domicilios hasta mediados de la tarde, para evitarse las molestias del calor, en lugares sin defensa contra el sol.

Esto se ha evidenciado una vez más en el día de ayer. Después de las 17 horas, los tranvías y los ómnibus de las líneas a Guadalupe, circulaban completamente atestados. Gran cantidad de automóviles particulares, transitaban entre Santa Fe y Guadalupe, conduciendo familias. Entre las 19 y las 20 horas, las playas ofrecían un aspecto de grata animación, por la gran cantidad de público y de vehículos esparcidos a todo lo largo de la costa.

¿Por qué esas personas llegan tan tarde a gozar del aire fresco y sano de las playas de Guadalupe?

En el camino de Santa Fe a San José del Rincón, un hecho [illegible]

[illegible]

El ofrecimiento de un terreno para el Hospital de Niños

[illegible]

La municipalización de los cementerios de Moisés Ville

Un dictamen del fiscal de Estado

[illegible]

... lo se ha planteado.

Se justificó el gran decreto del presidente general Mitre, refrendado por su ministro Dr. Eduardo Costa, abrogándose la jurisdicción sobre los cementerios, y la potestad civil de enterrar los muertos, porque se negaba al cadáver del doctor Juan Manuel Fernández de Agüero el derecho de tener una modesta sepultura al lado de sus semejantes; pero no se justifica por ninguna razón perentoria o circunstancia urgente la medida proyectada por el comisionado interventor de Moisés Ville de [illegible] para la comuna "la administración y dominio de los dos cementerios de la localidad" en previsión de que ocurriera en la hipótesis lo que él imagina de que "cada sociedad particular quisiera tener un cementerio". Cuando llegue este caso hipotético temido, o cuando se niegue a algún vecino el derecho de dormir el sueño eterno en tierra consagrada para cementerios, entonces, recién, será el momento de que la comuna, por medio de sus actividades electivas o del comisionado interventor, ejerza la facultad que ya le dan las leyes de superintendencia y control de los enterratorios (Ley 2439, art. 16, inciso 1)."

Se ausentó el gobernador a la Capital Federal

Se anuncia su regreso para mañana

Anoche, según las noticias que han trascendido, se ausentó a la Capital Federal el gobernador; la información no ha sido suministrada en carácter oficial, pero explica la ausencia del Dr. Iriondo [illegible]

Casa Gris

Entrega de fondos

[illegible]

Municipales

Departamento Ejecutivo

[illegible]

Pedido de una sociedad vecinal

[illegible]

La ampliación del servicio de alumbrado

[illegible]

La creación de escuelas Laínez en la provincia

Una sugestión del C. de Educación al ministerio de I. Pública

[illegible]

... 70 y serán alumnos de las escuelas "Raimundo Peña", "Sargento Bustamante" y "República del Uruguay".

Creación de escuelas en la capital

Según el censo escolar del mes de octubre del año pasado, en las zonas suburbanas de la ciudad hay una crecida cantidad de niños en edad escolar que deben asistir a escuelas un poco retiradas del radio en que viven. Con el fin de subsanar estos inconvenientes, el Consejo estudia la creación de nuevas escuelas en varios puntos de las zonas suburbanas del municipio, las cuales sólo serían dotadas de los grados inferiores.

Traslado de una escuela

[illegible]

SOBRE CLASIFICACION DEL MAGISTERIO

Carta de un director de 6a. categoría

Días atrás, el señor Director General de Escuelas redactó una especie de comunicado que aludía a la clasificación del magisterio. La información de referencia tenía por finalidad llevar a conocimiento del personal docente los cambios de sueldos que se operarían por efecto de las nuevas escalas ideadas por el Consejo. La manifestación recordada ha dado lugar a que un director de 6a. categoría nos envíe la carta siguiente:

"Santa Fe, enero 29 de 1938. — Sr. Director de EL LITORAL. — Presente. — La nota del señor presidente del H. Consejo de Educación, publicada ayer, me ha vuelto a colocar en el terreno de la duda. Dice el Dr. Julia Toirá: 'un director de 6a. categoría figura en planilla con $ 160 de sueldo, más una bonificación de $ [illegible]

[illegible]

Director de 6a. categ."

Las funciones de la policía caminera

Una nota al ministerio de Gobierno

[illegible]

Renuncia al Intendente de Rafaela

Hay dos candidatos a reemplazarlo

Han tenido confirmación los rumores que circulaban desde días atrás sobre el alejamiento del intendente de la ciudad de Rafaela, señor Santiago Amadío.

Dicho funcionario, según informaciones que hemos recibido de la cabecera de Castellanos, visitó ayer en Las Mercedes al gobernador, a quien habría expuesto la situación de la comuna, la actuación de la comisión administradora y el momento político de Castellanos, anunciándole finalmente que abandonaría la intendencia.

El señor Amadío se trasladará a esta ciudad pasado mañana por la mañana para entregar al Dr. Iriondo, oficialmente, la renuncia del cargo.

En los círculos antipersonalistas de Rafaela, se mencionan como posibles sucesores del señor Amadío a los señores Enrique Calbaja y don Isidoro Colombo.

Los bañados del Río Salado

Las obras de rellenamiento

Activamente realiza la Dirección de Obras Públicas los preparativos para iniciar las obras de rellenamiento de los bañados del río Salado, de acuerdo con las disposiciones autorizadas por decreto del Poder Ejecutivo.

Los estudios preliminares han sido terminados, y la repartición realizará ahora los estudios para fijar la superficie de terrenos pantanosos que serán saneados, y para resolver la forma definitiva [illegible]

La labor del I. Social de la U. del Litoral

Sus ediciones han superado los 200 ejemplares

[illegible]

Facultad de Ciencias Jurídicas

Subsidio para la biblioteca

[illegible]

Cambio de horario

[illegible]



El Dr. Victor Pesenti reemplazaría al Dr. Pandolfo en el ministerio si éste es proclamado candidato

También se habría hablado del doctor Carlos Weschamp, ex decano de la Facultad de Medicina de Rosario

REAPERTURA DE LOS TRIBUNALES

ROSARIO, 31. — Resuelta la candidatura del ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pandolfo, para una diputación nacional, se expresa que un candidato probable es el actual fiscal doctor Pesenti, que milita en la tendencia del señor Montes y con lo que el gobierno acentuaría su distanciamiento de los senadores Cepeda y Caballero.

El doctor Pesenti fué el autor del famoso discurso que en marzo de 1931 leyó el doctor Rodolfo Freyre, al asumir la presidencia del Senado, —equivalía entonces a la vicegobernación vacante por fallecimiento del señor Funes— como electo por Garay, donde se manifestaba que "debía haber un ministerio para el gobernador y no gobernador para el ministerio", y en esa forma se refería a la situación en que según los opositores oficialistas de entonces, estaba el señor Crespo, con sus colaboradores López (E. M.), Paz (Julián) y Busaniche.

También se ha hablado del doctor Carlos Weschamp, ex decano de la Facultad de Medicina de Rosario y muy amigo del doctor Iriondo, aunque no tiene ninguna filiación política.

REAPERTURA DE LOS TRIBUNALES PROVINCIALES

ROSARIO, 31. — Mañana deben reabrirse los tribunales provinciales, terminando la feria judicial de enero.

Asumirá la presidencia de la Cámara de Apelaciones el nuevo titular de la misma, Dr. José A. Martínez Calvetti, y en instrucción estará de turno el juez doctor Ivancich.

No se sabe si desde mañana se mantendrá el mismo control de la feria, para impedir el acceso de "las aves negras", dado que en plena labor de los tribunales deben funcionar las 3 puertas y no la de Moreno, como sucede ahora.

ASAMBLEA EN LA BOLSA

ROSARIO, 31. — Esta tarde se realizará en la Bolsa, la asamblea para considerar la memoria y balance del último ejercicio y procederse a la elección de parte de la Cámara Sindical.

Hay una sola lista de candidatos, que patrocina la reelección de todos los cesantes, empezando por el presidente señor Diando, que se encuentra en Mar del Plata, donde le llegará la noticia de haber sido confirmado por tercera vez.

INVESTIGACION SOBRE CLASIFICACION DE PATENTES

ROSARIO, 31. — Se teme que la investigación decretada por el ministerio de Hacienda en el sentido de establecer la veracidad de las denuncias formuladas por la Bolsa de Comercio, Federación Gremial y Centro Unión Almaceneros, de no cumplirse el convenio de mantener la anterior clasificación de patentes, con un solo aumento del 10 o|o, corra el mismo camino que la dispuesta por el de Gobierno, en lo que se refiere a la cárcel de encausados de esta ciudad y autoridades policiales del departamento Iriondo.

Por lo pronto hay el caso concreto de los establecimientos bancarios a cuyos gerentes se les quiso hacer firmar una especie de conformidad con el gobierno y desautorizando a las entidades comerciales, que formularon sus reclamaciones.

POSTULANTES EN LA MUNICIPALIDAD

ROSARIO, 31. — La noticia de que serán dejados sin efecto los 134 nombramientos, que antes de abandonar el cargo el ex intendente Culaciati hizo a fines de reajustar en parte el presupuesto para el año en curso, hace que las galerías de la Municipalidad se vean llenas de postulantes, que impiden el paso a los que concurran a realizar diversos trámites.

Desde ya se manifiesta, que todos esos puestos serán llenados con elementos que responden al orden de cosas que reina ahora en la comuna, desalojándose a sus ocupantes que en su mayoría eran afectos a los senadores por Santa Fe.

DESIGNACION DE UN JURY

ROSARIO, 31. — Para reemplazar al señor Natalio Ricardone, que renunció de jury de patentes, dada su designación de presidente del Banco Provincial, se ha nombrado al señor Ernesto Daumas, que ya ejerció esas funciones.

Es actualmente el señor Daumas, presidente de la Cámara de Comercio y desempeñó iguales funciones en la Federación Gremial.

Cuando se iba a constituir la Comisión Administradora Municipal, figuró en la lista de candidatos presentada por el doctor Culaciati, pero el gobierno la descartó, para dar ubicación a elementos vinculados a la política, que nada tenían que hacer en ese cuerpo.

Comisión Oficial de Fiestas de Carnaval

El folleto explicativo

Pasado mañana en el lugar y a la hora de costumbre, la Comisión Oficial de Fiestas de Carnaval celebrará sesión, a fin de continuar tratando asuntos relacionados con organización de los festejos a su cargo.

La Comisión ya ha mandado imprimir el folleto explicativo de los festejos, conteniendo las tarifas que regirán en ocasión de Carnaval, en los hoteles, casas de pensión, garages, vehículos de alquiler, ubicación del corso oficial, etc. y la distribución de los ejemplares se hará en toda la provincia, por intermedio de la Oficina de Turismo.

Se espera de esta manera obtener una gran afluencia de público de distintas localidades de la provincia, quienes tendrán además las ventajas de las tarifas reducidas de los pasajes de ida y vuelta a Santa Fe, por los ómnibus de distintas líneas y por los ferrocarriles.

Se realizarán ensayos de relevamientos

Intervendrá una compañía aérea

Una empresa particular que ha emprendido la tarea de preparar el relevamiento aero - fotográfico del territorio nacional para confeccionar un mapa general, ha propuesto a la Dirección de Obras Públicas llevar a cabo un ensayo de relevamiento aero - fotográfico en la zona que indiquen las autoridades, en condiciones muy ventajosas para el erario fiscal.

El presidente de dicha repartición, ingeniero Celestino Menéndez, hizo conocer al ministro de Hacienda la propuesta de la empresa, y aunque no se ha dado una resolución oficial, sábese que es propósito de las autoridades disponer el relevamiento, a título de ensayo, de las zonas donde se efectúan obras de desagüe.

La crecida del Río Paraná

Los datos que proporciona el Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, indican que el Paraná continúa creciendo despacio pero persistentemente en sus tramos alto y superior, y que igualmente crece el Paraguay.

Esta crecida, en caso de mantenerse en el transcurso de las próximas semanas, puede ser de consecuencias al producirse la crecida ordinaria del otoño. Si las aguas estuviesen entonces muy altas y los nuevos repuntes se manifestaran con fuerza, podría originarse un desbordamiento del río con los efectos propios de este fenómeno en nuestra zona.

Las variaciones hidrométricas de las últimas 24 horas, son:

Corrientes 4.82, creció 13 ctms.; Itá Ibaté 3.64, íd. 20; Ituzaingó 2.62, creció 22; Posadas 3.28, íd. 24; Puerto Aguirre 19.75 metros, creció 65 ctms.

Río Paraguay: Formosa 1.73, creció 6; Formosa 3.36 metros, creció 8 ctms.

La Oficina Técnica de la administración portuaria, anuncia que el río Paraná ha continuado bajando despacio en su jurisdicción. El hidrómetro del dique Nro. 2, marcaba esta mañana, 3.50 sobre cero; ayer, 3.52; bajó 2 centímetros.

LA DESTILERIA DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS EN SAN LORENZO

La inauguración de la destilería de petróleo que ha instalado Yacimientos Petrolíferos Fiscales en San Lorenzo, se llevará a cabo pasado mañana, de acuerdo con la fecha indicada definitivamente por el directorio de la repartición.

Desde la Capital Federal concurrirá el presidente electo, el ministro de Agricultura, el presidente y directores de Yacimientos; desde esta ciudad se trasladará el gobernador, ministros, arzobispo de Santa Fe y otros funcionarios que han sido invitados.

Dirección de Higiene

El Director de Higiene ha enviado una nota al presidente del Consejo de Educación para solicitarle la colaboración de las autoridades educacionales en la mayor difusión de la profilaxis de la difteria, particularmente en las actuales circunstancias, que funcionan colonias de vacaciones.

Hace notar el doctor Chaves Goyenechea que existen actualmente algunos focos que podrían extenderse peligrosamente.

Ha iniciado su jira mensual por los dispensarios del departamento General Obligado, el jefe del servicio antidiftérico doctor Juan Maggi Zavalía. Dicho funcionario realizará una detallada comprobación del funcionamiento de cada dispensario y de la atención de los atacados por el peligroso mal.

De acuerdo con las informaciones suministradas por los jefes de las secciones de profilaxis de las dos circunscripciones, el estado sanitario general es bueno.

—El departamento de profilaxis ha examinado quince personas que solicitaban certificado prenupcial; ha sido registrado un resultado negativo.

Colegio Nacional

Inscripción para los exámenes próximos

Las autoridades del Colegio Nacional han dado a conocer las fechas de inscripciones para los exámenes de los alumnos regulares, incorporados, libres y por equivalencia. Quienes tengan que rendir materias previas complementarias, deberán inscribirse el 21 de febrero, de 8 a 11. Los que deben dar exámenes complementarios se inscribirán los días 22 y 23 del mismo mes con el horario de 8 a 11. Los alumnos con asignaturas previas se anotarán en el curso inmediato superior en forma condicional.

Los interesados solicitarán en la secretaría del Colegio, los formularios de solicitud, los que deberán presentar con una estampilla nacional de 2 pesos. Los alumnos regulares pagarán por materia pesos 1.50 y los libres, $ 3.

Los exámenes previos se realizarán el 2 de marzo y los complementarios a partir del 3 de marzo. Los horarios correspondientes podrán consultarse en las pizarras del colegio.

Ingreso a primer año

Los aspirantes a ingresar a primer año deberán retirar la solicitud correspondiente el 24 de febrero y presentarla los días 25 y 28 del mismo mes, de 8 a 11, acompañada de los documentos siguientes: certificado de 6o. grado legalizado; cédula de identidad; copia de la partida de nacimiento; certificado de vacuna otorgado por el Consejo Nacional de Higiene o la Asistencia Pública o del médico oficial del Colegio, doctor Raúl Cello, que los otorga gratuitamente.

Para inscribirse a los turnos de la mañana, las aspirantes deberán tener como mínimo 12 años de edad. Los exámenes de ingreso se tomarán en los primeros días de marzo y versarán sobre puntos de los programas de las escuelas primarias. A los que se les adjudique asiento deberán pagar un derecho de matrícula cuyo precio es de 15 pesos.

Las clases en el turno de la mañana se iniciarán el 15 de marzo a las 7.30.

REUNION DE COMISIONES DE LA REPUBLICA DEL OESTE

A las 21.30 hs., se reunirán esta noche en el local de la institución, calle Tucumán 3547, la Comisión de Carnaval y la Comisión Pro - local de la República del Oeste, a fin de tratar varios asuntos relacionados con los próximos festejos carnavalescos, con la kermesse y rifas recientemente efectuadas, etc.

Se hizo una concesión a los propietarios de panaderías

Una comisión de patrones de panaderías concurrió hoy a la Casa Municipal, gestionando del señor intendente la modificación de una disposición que les obliga a tener el pan destinado a la venta, en las paneras y en los carros o camiones de reparto, envuelto en papel blanco.

Entienden los peticionantes que estando los despachos y los vehículos cerrados en las condiciones que exige la ordenanza respectiva, es innecesario exigirles que tengan el pan envuelto en papel blanco, lo que les ocasiona también un gasto inútil.

Los patrones panaderos solicitaron también que se modifiquen las resoluciones por las cuales se les aplicaron a muchos de ellos multas de igual monto, por infracciones distintas y que por tanto deben ser penadas también distintamente.

Respecto al primer punto, se accedió, con la prevención de que deben estar las paneras y vehículos en las condiciones reglamentarias, habiendo dado su asentimiento el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública y en cuanto al segundo punto, quedó a estudio de la secretaría de Gobierno del D. Ejecutivo.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos: Rodolfo José María, hijo de Rodolfo José Palmier y de Esther Antonia Pardo; Alberto Emilio, hijo de Emilio Maguid y de Enriqueta Romero; Graciela del Pilar Raquel, hija de Alfredo Agustín Pizarro y de María Julia Lutsch; Humberto Vicente, hijo de Humberto Coralio y de Angela Silveria Lucero; Jorge Alberto, hijo de Alberto Pedro Manuel Alitano y de Estela Benedita García.

Defunciones: Julián Tulián 65 años, argentino; Emma Vda. de Mezzadra, 9 años italiana; Florentina O. de Schaffner, 66 años argentina.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Carlos Alberto Ramón, hijo de Pedro Silvano Pérez y de María Luisa Romero; Celestino hijo, de Celestino Romero y de Constancia de la Cruz Bogado; Antonio Roberto hijo de Desiderio González y de Dionisia Falcón; Elba Julia, hija de Mario Pérez y de Julia Sóñile; Raquel Martha, hija de Eduardo Zenón Botto y de Judith Trinidad Languasco.

Defunciones: Ana Mardenell de Sánchez 80 años, uruguaya; Lucas Rivero, 36 años, argentino; Dolores Díaz Vda. de Rodríguez 74 años, española; Ada Elba Alvarez, 8 años argentina; Juana Russo 83 años, argentina; Filomena Demarco Vda. de Lauría 63 años, italiana; Pedro Hernández, 12 años, argentino.

LOTERIA

ORO

MONTEVIDEO, 31 — En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad, verificado hoy, el premio mayor lo obtuvo el número:

12.060

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

12765	15093	17201	1316	3235
11385	15897	7195	7729	6617
11121	11663	12978	18294	1341
1471	1611	2345	8021	5774
7861	8820	11061	13088	12813
18936	1776	14444	19499	

De nuevo se han producido lluvias

Durante el día empeoró el estado del tiempo en Santa Fe

El estado de la atmósfera, en que se notaban indicios de probables cambios en el día de ayer, ha empeorado hoy en Santa Fe. El cielo seminublado de la mañana se encapotó completamente por la tarde y cayó una lluvia ligera. Dominaron vientos del Este, con baja presión barométrica y densa humedad.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 22.6 grados y la máxima de 34.8, a la sombra, a las 14; el barómetro, 756.26; viento, Este.

La Estación Meteorológica Nacional de Kilómetro 11, dice hoy:

A las 8: presión barométrica, 758.35 mms.; temperatura del aire, 25 grados; mínima, 22; humedad relativa, 77 por ciento; tensión del vapor, 17.99; dirección del viento, Noreste.

A las 13: barómetro, 756.82; temperatura del aire, 32 grados; humedad relativa, 71 por ciento; tensión del vapor, 22.27; viento, Noreste.

La temperatura máxima fué de 30.6 grados, registrada a las 14.40.

Se han producido nuevas lluvias, abundantes en algunos distritos de Santiago del Estero y del Chaco, y escasas en otros.

Datos del ferrocarril Central Norte

Ha llovido en Simbol Bajo 14 milímetros, Los Charabones 7, Presidente de la Plaza 4, Quitilipi 5, Roque Sáenz Peña 3, Machagai 2, Nuestra Señora de Talavera 25, Girardet 8, Campo Gallo 3, Fortín Inca 10, Sanavirones 1, Tomás Young 3, Averías 2, Tacañitas 4, Añatuya 20, Malbrán 30, Llajta Mauca 24, Matará 20, Suncho Corral 28, La Cañada 35, Clodomira 66, Simbolar 26, Los Naranjos 49, Nasaló 15, Tobas 13, Vilelas 17, Puna 36, Quimilí 72 y Colonia 14.

Datos del ferrocarril Central Arg.

La oficina telegráfica del ferrocarril Central Argentino en esta capital, clausurada ayer por haber sido día domingo, recibió hoy los siguientes datos de lluvias caídas desde las 8 del día 29 hasta la misma hora del 30:

Bouwer 14 mm.s, Rafaela García 3, Despeñaderos 8, Alta Gracia 8, La Calera 9, Dumesnil 8, Malagueño 19, Bengolea 2, Almafuerte 17, C. Baigorria 9, Espinillo 4, Río Cuarto 4, Palacios 1 ½, Ceres 2, Las Palmeras 1, Hersilia 1 ½, Monigotes 17, San Guillermo 28 y Villa Trinidad 5.

Lluvia caída desde las 8 horas del día 30 hasta la misma hora del 31: Tucumán 12 mms., Taruca Pampa 9, Mariño 3, Pedro C. Méndez 3, La Ramada 5, Burruyacú 3, Cruz del Norte 3, Fernández 36, El Charco 77, Beltrán 170, Los Telares 14, Grumaille 104, Ardiles 72, Tacanas 42, La Banda 64, Medellín 19, San Ramón 46, Lugones 22, B. Pozo 35, Robles 70, Covil Pozo 1, Taboada 38, Herrera 16 ½, Carta 30, Vilmer 65, Forres 10, Pinto 1, Cazares 6, Real Sayana 11, Isaño 24 y C. Dora 9.

F. Santafesina del Trabajo

—Tuvo lugar en Barrancas la inauguración del local propio del Sindicato Obrero de Oficios Varios, adherido a la Federación Santafesina del Trabajo. Con tal motivo realizóse una reunión de miembros del secretariado de dicha entidad con asistencia de delegados de Rosario y otros puntos, en la que se trataron los problemas que serán considerados en el Congreso de Trabajadores Rurales que se realizará en esta capital el domingo 6 de febrero.

También se llevó a cabo una conferencia pública de carácter gremial, en la que hizo uso de la palabra el secretario general de la Federación Santafesina del Trabajo, Sr. Ramón Vera.

Pedido de ampliación del servicio de aguas corrientes

El intendente municipal D. Francisco Bobbio, ha pedido de asociaciones y vecinos del barrio Oeste, se ha dirigido al presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, solicitando la ampliación del servicio de aguas corrientes, tendiendo cañerías hacia el núcleo de población situado al Oeste del parque Juan de Garay.

Hay en aquella zona del municipio, una considerable cantidad de familias privadas de agua potable, y que sufren los efectos consiguientes.

La circunstancia de estar separado ese núcleo de población, del resto de la ciudad, por el parque Garay, no es óbice a que se lleven las cañerías a través del mismo parque con autorización municipal o desde el boulevard Pellegrini por el norte. Lo importante es que se les lleve aunque sólo sea un caño con un par de grifos por ahora, para que puedan tener agua potable y atender a las exigencias de la higiene.

Las Obras Sanitarias de la Nación y la Intendencia Municipal, pueden salvar cualquier dificultad y satisfacer el justificado anhelo de los vecinos de las adyacencias del parque Juan de Garay.

Se accidentó una niña de tres años

Tropezó contra un riel y se hirió en la frente

Esta tarde sufrió un accidente en el puerto de cabotaje una niñita de 3 años de edad. Esta, que se llama Celia Pequeño, iba a tomar el vapor la "Sarita I" acompañada de sus padres Julián Pequeño y María C. de Pequeño. En esas circunstancias tropezó contra un riel y cayó golpeando con la cabeza contra otro de los rieles existentes en el lugar, produciéndose lesiones en la frente.

Inmediatamente fué auxiliada por las personas que presenciaron el accidente y en el vapor fué sometida a las curaciones que el caso requería, siguiendo luego viaje en el mismo.

Efectuaba un "raid" en una bicicleta robada

La División de Investigaciones de la jefatura de policía de la Capital, ha recibido esta tarde un despacho telegráfico de las autoridades policiales de Bartolomé Mitre, partido de la provincia de Buenos Aires, dando cuenta de q' han detenido a un muchacho de 15 años, que viajaba en una bicicleta cumpliendo un raid a la Capital Federal.

Dicho menor vive en esta ciudad en calle Amenábar y utilizaba en su raid una bicicleta Dunlop N.R. 42.103 pintada de color negro. Esta le fué robada el 27 del corriente al electricista de la jefatura de policía Raú Borrmann, que la había dejado estacionada frente al edificio policial.

En conocimiento de la comunicación referida, las autoridades policiales locales han dispuesto que un empleado de investigaciones vaya en busca del menor.

Hipódromo Santafesino

Inscripciones para la reunión del domingo próximo

Premio "Botija". Distancia 400 metros. — Desquite, Esparatoños, Miguelito, Don Prudencio, Listoelpollo, El Ranchero y Fango.

Premio "Britano"; distancia, 400 metros: El Suizo, Aviador, Cuñita, Nervo, Gavilán II, Flor del Pago y Sancho Panza.

Premio "Buitre"; distancia, 800 metros. — Cuñita, Carlitos, Miramar, Tambero, Churrasco, Habano y Tropezón.

Premio "Bizarro" — 1200 mts.— Patria Rica; Vilos; Sedante; Chuenga; Le Soleil; Rearmecito; Vendetta; Topeco; Mandalay; El Sarre y Pepote.

Premio "Bandeao" — 1400 mts. — Canuto; Mascota; Tarzán II; Alfil; Street; Contrabajo; Hija Nuestra; Putensac y Punta Lara.

Premio "Bastonero" — 1500 metros. — Loco Bravo; Balda; Chau Viejo; Potensac; Pitoja; Volapük; Salvatierra y Zurra.

Premio "Bermejo" — Distancia, 1.600 metros — Saxón, Cartucho II, Boudin, Apele, Goguito y Brennus (Anulada).

Anulado el premio "Bermejo", en su lugar se abre la siguiente carrera:

Premio "Bermejo" — Distancia, 1.800 metros — Handicap para todo caballo ganador de más de 4.000 pesos. Apertura de cartas: martes, 1.o de febrero, a las 16. Asignación de pesos, mañana. Declaración de forfaits, el miércoles a las 11.

Los quebrantos comerciales en el país en enero de 1938

Con relación al mismo mes del año precedente, se observa una disminución de 88.120.03 pesos

BUENOS AIRES, 31 — Las cifras estadísticas sobre los quebrantos comerciales y civiles conocidos durante el mes de enero acusan una ligera reducción frente a los guarismos anotados en el mismo período del año precedente conforme a la información que suministra al respecto la revista especializada Veritas. La reducida importancia que asume el número y volumen de los quebrantos en este mes de cada año, se debe principalmente a la feria tribunalicia que influye notablemente en el decrecimiento de las bancarrotas.

Este índice estadístico comprende en su primera parte el pasivo conocido en los juicios de convocatorias, quiebras y concursos civiles iniciados en los tribunales de todo el país y los arreglos extrajudiciales de su conocimiento, lo que arroja un total de pesos 2.631.823.11 contra 2.719.943.24 pesos del año anterior, lo que representa 88.120.03 pesos menos en la diferencia absoluta y un 3,2 en la porcentual.

A los juicios comerciales, convocatorias, quiebras y arreglos privados, corresponde un total de 2.201.184.15 pesos y a los civiles 430.638.96 pesos y en enero de 1937 les correspondió 2.595.751.17 y 124.192.07 pesos respectivamente. En enero de 1938 hay solamente un juicio superior al medio millón de pesos siendo su pasivo de 570.721.56 pesos correspondiendo a la clasificación comercial de los tribunales de la capital.

La segunda parte de este índice comprende el número de nuevos juicios, habiéndose iniciado 69 contra 87 de enero de 1937 es decir 1 menos o sea el 20,6 por ciento. Juicios comerciales se iniciaron 64 y civiles 5 y en el mismo mes del año anterior 78 y 11, respectivamente.

CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL PASIVO DE LOS QUEBRANTOS

Zona	Enero 1938	Enero 1937	Difer. 1938
Capital Federal	1.754.742.60	1.965.294.70	— 210.551.90
Provincias	876.780.31	679.566.69	+ 197.183.62
Buenos Aires	140.006.20	275.148.76	+ 135.140.56
Córdoba	42.815.19	312.258.06	— 269.638.67
Corrientes	11.716.82	—	+ 11.716.82
Entre Ríos	495.365.63	92.050.28	+ 403.315.25
Mendoza	53.413.03	2.254.55	+ 51.158.38
San Luis	13.043.11	—	+ 13.043.11
Santa Fe	75.195.24	124.983.23	— 49.787.99
Sgo. del Estero	9.359.38	—	+ 9.359.38
Tucumán	35.108.93	142.514.13	— 107.405.20
Gobernaciones	330.—	85.081.85	— 84.751.85
Chaco	330.—	4.694.50	— 4.365.50
Río Negro	—	70.387.35	— 70.387.35
TOTALES	2.631.823.11	2.719.943.14	— 88.120.03

La clausura de locales por la policía

Opina el fiscal doctor Re Carreras que no excede ni agrava las penalidades previstas en la ley de 1864

El fiscal doctor E. Re Carreras, ha dictaminado en un recurso interpuesto ante el juzgado de Instrucción en turno por Bartolomé Prats a quien la policía le clausuró su negocio por el término de 60 días por haber comprobado que en él se infringían las leyes prohibitivas del juego. Estima el fiscal que corresponde rechazar el recurso sin más trámite, por improcedente.

Como se recordará, en un caso análogo el juez de instrucción doctor Valiente hizo lugar al levantamiento de la clausura del local, por entender que la policía, al aplicar las disposiciones contenidas en el artículo 4o. del decreto 1575, aplicaba penalidades que exceden y agravan la penalidad establecida por la ley del año 1864 (artículos 5o. y 62) y se remitía a lo resuelto por la sala de apelaciones el 26 de octubre de 1937. El doctor Re Carreras apeló ese fallo.

Al dictaminar en el recurso de Bartolomé Prats, el fiscal plantea en primer término la incompetencia del juzgado de instrucción para revocar la medida de clausura impuesta por la autoridad policial. "Los jueces de instrucción —dice— de conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 de la nueva Ley Orgánica, sólo conocen en los hechos delictuosos legislados por el Código Penal y de acuerdo a normas establecidas en el Código de Procedimientos Criminales".

La sanción aplicada al recurrente, agrega, lo fué en virtud de una infracción constatada por la autoridad policial, único órgano llamado a decidir en situaciones de esta naturaleza. Su competencia exclusiva emerge de la ley; se la otorga el artículo 8 del Reglamento de Policía de 1864.

Más adelante dice que, tratándose en el caso sub-lite de una infracción, el juzgado no tiene imperio para revocar o modificar la sanción impuesta a Prats por la autoridad policial, dado que ésta ha obrado dentro de la esfera de sus atribuciones.

Añade que no es la justicia la llamada a entender en los casos de apelación que menciona el artículo 5o. citado. En primer lugar, porque no existe precepto legal que la constituya en tribunal de alzada para entender definitivamente en el juzgamiento correccional; en segundo lugar, porque aplicada la medida por un órgano del poder administrador, es el superior jerárquico el indicado para decidir en grado de apelación.

Después de expresar que no puede asignársele al pedido del recurrente las características legales de un recurso de amparo y que ni aun así sería viable, dado que esta institución no existe en la actualidad, el fiscal entra a estudiar el fondo del asunto.

Dice que la resolución adoptada por la policía se encuentra amparada en la disposición contenida en el artículo 62 de la ley de 1864 que establece que "no se permite en casa alguna pública, juego de banca o de cualquier otro envite, suerte o azar".

"Es incuestionable —dice— la facultad constitucional de que puede usar el poder ejecutivo —en este caso la intervención federal que asumió la integridad de sus funciones— para dictar normas que regulen y hagan efectiva la aplicación de las leyes, siempre que no se altere el espíritu de ellas". En el caso sub examen el decreto aludido no tiene otro alcance que poner en ejecución la ley de 1864 en cuanto prohibe la realización del juego de suerte o azar en casa pública alguna".

Aquella señala (la ley de 1864) señala el principio fundamental de la prohibición del juego y ésta —la reglamentación— consecuente con ese principio, "sin alterar el espíritu de la ley" (art. 91 inc. 2 Const. Prov.) limita el término de clausura del local donde el juego de suerte o azar se realice, ya que por imperio de los recordados artículos 5 y 62 de la ley de 1864 la autoridad policial está obligada a no permitir en casa alguna pública el juego de suerte o azar.

Y es indudable que el medio excogitado para cumplimentar esta exigencia de la ley no puede ser otro que el "impedir con la clausura la continuación de la infracción constatada", es decir, vigilar que no se viole impunemente la norma legal.

La clausura del local lejos de desnaturalizar el propósito de la ley, reafirma su finalidad moralizadora y siendo así, no puede sostenerse que la reglamentación dictada (la medida de clausura) altere el espíritu de la ley.

Como así también es un grave error sostener que la clausura del negocio es ilegal porque excede y agrava la penalidad. Una, es la sanción impuesta a la persona del jugador como lo preceptúa el art. 62 y otra, la medida de carácter policial destinada a impedir que en el lugar donde se constató la infracción se reiteren los hechos punibles; que una casa destinada al juego prohibido continúe su actividad antijurídica.

Se aumenta la sanción cuando la detención corporal se realiza en un grado o con agravaciones no autorizadas por la ley y de ahí el amparo que acuerda al detenido, al privado de la libertad personal, el art. 622 inc. 5 del Cód. Proc. Criminales, al tratar la materia del "habeas corpus".

Después de citar la opinión de los tratadistas de derecho constitucional, entre ellos Estrada, y fallos de la S. Corte Nacional, agrega:

"Lo que antecede es concluyente para sostener que el art. 4 del decreto 1575 interpreta fielmente la finalidad de la ley y que la limitación de la clausura y la clausura en sí, es atribución propia del poder central que se halla facultado por disposición constitucional.

Finaliza el dictamen:

"Hago notar expresamente que la decisión recaída en el caso H. Bourriel sobre Habeas Corpus, no tiene aplicación en el sub judice, como se ha dado en afirmar. El tribunal de alzada, en esa oportunidad, no contempló la situación actual, ni declaró inaplicable la disposición del art. 4 del decreto 1575.

Se refirió exclusivamente a la pena corporal o pecuniaria impuesta al infractor, en cuanto era materia de un recurso de la naturaleza del Habeas Corpus.

Dijo el Tribunal: "Y si bien en el caso sub judice habría estado justificada la simple detención de Bourrier (art. 622 inc. 5 C. Proc. Crim.) o la imposición de una pena no mayor a la establecida en la ley, el recurso de "habeas corpus" interpuesto es procedente por virtud de lo dispuesto en el mismo artículo, inciso 3o. desde que la detención se ha efectuado "en un grado o con agravaciones no autorizadas por la ley".

No es necesario recalcar la divergencia de situaciones: en aquél se refiere a la privación de la libertad corporal y por ello fué materia de un "habeas corpus"; en este caso, el que motiva el dictamen se trata de la clausura de un negocio, aspecto que forma parte de los derechos individuales reconocidos en la Carta Magna: el derecho de trabajar, ejercer industria lícita, comerciar, etc., circunstancia que he expresado también ut supra.

En consecuencia, señor juez, por las consideraciones expuestas corresponde desestimar sin más trámite el pedido formulado por ser improcedente.

Un individuo agredió a golpes de puño a su compañera

Esta presenta lesiones en diversas partes del cuerpo

Personal de la comisaría 3a. procedió esta tarde a la detención de José Campanari, argentino de 23 años, de profesión chofer, acusado de haber producido lesiones a su compañera Tomasa Combe, argentina de 27 años.

Según informa la seccional citada, alrededor de las 17 horas Campanari y su compañera, en la casa de la calle Pedro Ferré 1261 donde viven, tuvieron un cambio de palabras al que puso término el primero de los nombrados aplicando a la Combe varios golpes de puños. La víctima resultó con heridas en el ojo derecho en la nariz y otras partes del cuerpo y se cree que tiene fracturado el tabique nasal, por lo que ha sido remitida a la inspección del médico de policía.

La policía instruye el sumario pertinente y pondrá al agresor a disposición del juez de instrucción.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

Santa Fe

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	11.75	15.60	8.80
Febrero	12.05	15.85	8.25
Marzo	12.10	15.85	—
Abril	12.10	15.85	—
Mayo	12.10	15.90	7.60
Junio	12.15	15.95	7.60

Rosario

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	12.10	15.95	9.—
Febrero	12.15	15.95	8.55
Marzo	12.20	15.95	—
Abril	12.20	15.95	—
Mayo	12.20	16.—	7.60
Junio	12.25	16.05	7.60

Próxima colecta.—

—La comisión directiva de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres ha dispuesto realizar en la segunda quincena del mes de marzo próximo, la colecta anual a beneficio de la institución, que estaba anunciada para el 7 de marzo.

Esta determinación ha sido tomada en virtud de haberse diferido para el día 13 de abril la octava de carnaval.

Dentro de breves días se reunirá la comisión directiva de la institución para designar las comisiones de damas y señoritas de esta sociedad que solicitarán el óbolo público.

Aniversarios matrimoniales.—

—Mañana celebrarán el primer aniversario de su casamiento el Dr. Hugo J. Molina y señora Carmen M. Thomás, que cuentan con vinculaciones en esta capital.

Con ese motivo han de recibir los plácemes de sus relaciones.

Compromisos matrimoniales.—

—En "El Cortijo" residencia de la familia de la novia (en la provincia de Córdoba), fué formalizado ayer el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Márquez Alonso con el doctor Julio A. Casas ambos con vinculaciones en nuestro medio. Llenó las formalidades de práctica el señor Absalon D. Casas, padre del novio.

La boda se efectuará en el transcurso del corriente año.

Casamientos.—

—En la segunda quincena del mes de febrero próximo será bendecido el enlace de la señorita Helen Adams Torres con el señor Gabriel de May, pareja que disfruta de simpatías en los círculos a que se halla vinculada en esta capital.

Con ese motivo los novios han de recibir los plácemes de sus relaciones.

EN EL CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA



Un grupo de señoritas y jóvenes ocupando una de las mesas durante la fiesta de anoche en el club Gimnasia y Esgrima

En animado baile transcurrió el cocktail party que se efectuó anoche en la sede social del Club de Gimnasia y Esgrima, iniciando las reuniones sociales de la temporada.

La fiesta se desarrolló en la amplia pista de patinaje donde se distribuyeron las mesas, que fueron ocupadas por señoritas y jóvenes.

Con el concurso de una orquesta típica - americana se danzó con entusiasmo hasta después de media noche.

Participaron de la reunión las señoritas Ruth Rosas Funes, María Eugenia Prieto Ragazzi, Edith Costa Rodríguez, Clotilde y Haydée Saul Caro, Nelly y Nilda Mantovani Viscay, Adela González, María Luisa y María Antonia Faure, Elida Viscay, Renée Flamant, Magdalena Gebien, Eda y Violeta Candioti Arteaga, Dora Ruiz Arteaga, Esmeralda Difiori Neumeier, Nelly Zamora, Judith y Noemí Muñoz Carlos, Olga, Blanca y Nelly Faure, Blanca Sellarés Mantovani y un numeroso grupo de caballeros.

En la Rambla de Guadalupe.—

Otra interesante reunión se originó anoche en la Rambla de Guadalupe, que en la presente temporada constituye el punto de reunión de numerosas familias santafesinas.

La temperatura elevada contribuyó a que desde las primeras horas de la tarde el concurrido balneario recibiera el aporte de numerosos bañistas que buscaban un alivio al pesado día. Constantemente se renovó la concurrencia, ofreciendo ello una nota de singular interés.

Por la noche en la rambla se reunieron numerosas familias a cenar, aprovechando el elemento joven los bailables que se propalan por medio de altoparlantes.

Ocupando mesas en el amplio jardín de la rambla, vimos entre otros, al señor Herbert Norman y Sra., Raquel Bruhl Carreras, Ernesto Funes Coll y Sra., Adela Inés López Ojeda, Rosendo Giménez y Sra., José Lassaga, [illegible] Ambrosio y Sra., María Elena Veguillas Rueda, Carlos E. Barsotti y Sra., Hurí Iturraspe Reyes, Francisco Barón y Sra., Amelia Rotea, Israel Abramovich y Sra., Ana Italia Contini; señoras Mercedes Abásolo de Cello, Polonia Risso de Anello, Sabina López de Alarcón, Otilia Risso de Candioti, Matilde Navarro de Landivar, Belkys Leiva de Aldao; señoritas María Elena Landivar Navarro, Eloisa y Gladys Viñas Clausell, Nelly Anello Risso, Raquel Candioti Risso, Dora y Emma Tejerina Soto, Sabina y Belkis Alarcón López, María Judith y Adela Salcedo Lousteau, María del Carmen y Alicia Molinas Porta, Sofía y Nidya Raquel Veguillas Rueda, Zunilda y Belkis Aldao Leiva, Cristina Cabal Aliaga, Ana María Abramovich Candioti, María Esther y Beatriz Aguirre Bouvier, Esther Lassaga Bouvier, Lola Ronsberg, Nelly Anello Lasave, Enrique Cello Abásolo, Irma Eva Abramovich, Nidia Thuillieux, y un numeroso grupo de caballeros.

Cumpleaños.—

—Celebrará mañana su cumpleaños la señorita Aurora Argüelles motivo por el que ha de recibir los plácemes de sus amistades de esta sociedad.

—El miércoles próximo celebrará su cumpleaños la señora Emma Guerra de Garzón, dama que se halla vinculada en esta sociedad. Con ese grato motivo ha de ser cumplimentada por sus allegados y relaciones.

—Con motivo de celebrar mañana su cumpleaños, la niña María Isabel Mántaras, reunirá por la tarde en casa de sus padres a un grupo de amiguitos a quienes obsequiará con un chocolate.

—Con motivo de haber celebrado hoy su cumpleaños la señorita Martha Pagano, recibió los plácemes de sus allegados y amistades de nuestro medio.

Semana de oración y estudio de las jóvenes católicas.—

Hoy se iniciaron en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto, la semana de oración y estudios y la tercera asamblea arquidiocesana que auspicia la Asociación de las Jóvenes Católicas de esta ciudad.

El programa de actos a cumplirse en el día de mañana es el siguiente: A las 8, misa dialogada a intención de S. S. Pío XI y la jerarquía eclesiástica. A las 8.30, meditación y desayuno; a las 9.30, tema 1o.: Sentido sobrenatural y espíritu de la organización. Misión de la A. J. A. C. Misión del Círculo Parroquial. Necesidad de combatir el criterio cerrado y localista. Tema 2o.: Lo que la iglesia espera de la A. C. Nuestros deberes hacia la jerarquía como miembros de la A. C. A las 11, reunión privada de comisiones directivas. A las 17, reunión privada de presidentas y vice presidentas. A las 18, tema 1o.: La misa, centro de la vida de piedad de la socia y base del apostolado. Tema 2o.: La elección del estado: a) El problema de la vocación. Normas generales. A las 19, bendición con S. D. M.

Enfermos.—

—Mejora la señora Elena Lozano de Barsotti.

—Continúa siendo muy grave el estado de la señora Blanca Perazzo de Bembenuto.

—Ha sido trasladada a su domicilio, donde mejora, la señorita Carmen Celia Cardona Freyre.

—Restablecido el Sr. Ignacio P. Cullen.

—Mejora la señora Esther Pardo de Palmier.

—En Rosario se encuentra algo mejor la señora María Esther Eguía de Perazzo.

—Progresa la mejoría experimentada en el estado del Sr. Oscar B. Herraz, que continúa bajo asistencia médica en Rosario.

—Mejora la señora Nelly Iturraspe Zamora de Barsotti.

—Guarda cama la señora Dora Rosa Aguirre de Bellón. Su hijito Ricardo Ernesto goza de buena salud.

—Mejora la niña [illegible] Mántaras [illegible].

La fiesta de la Candelaria.—

—Ha sido postergada para el 6 de febrero próximo la fiesta de La Candelaria, que se celebra anualmente en la capilla que los padres jesuitas poseen en su casa - quinta del vecino Distrito de Piquete.

En dicha fiesta tomarán su primera comunión numerosos niños de aquellas inmediaciones que se vienen preparando bajo la dirección de los padres jesuitas.

Los niños asistentes disfrutarán finalmente de un interesante programa de atracciones.

Misas.—

—En sufragio del alma del señor Angel María Finelli, será oficiado un funeral mañana a las 8.30 horas, en la iglesia de San Juan Bautista, con motivo de cumplirse el primer mes de su fallecimiento.

—En memoria del señor Ignacio Cullen, de cuyo fallecimiento se cumple un nuevo aniversario, se oficiarán misas mañana a las 8.30 horas, en la Iglesia Catedral Metropolitana.

—En ocasión de cumplirse una nueva fecha del fallecimiento del señor Luis María Pinasco, se rezarán misas en sufragio de su alma, el 2 de febrero entrante a las 8.30 horas en la Iglesia Catedral Metropolitana.

—En memoria de la señora Raquel Falugonio de Casabianca, se dirán misas mañana a las 8 horas, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

—Con motivo de cumplirse el 2 de febrero próximo un nuevo aniversario del fallecimiento del señor Reynaldo Cullen, se dirán misas a su memoria el citado día a las 8.30 horas, en la iglesia Catedral Metropolitana.

—El 3 de febrero próximo se dirán misas en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario (Santo Domingo), en memoria de la señora Petrona Santa Cruz de Echagüe, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

—Las Jóvenes de la Acción Católica de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, harán oficiar mañana a las 7.30 horas, en la Basílica, una misa en sufragio del alma del señor Horacio González, padre de una de las socias de esta asociación.

En memoria del señor Antonio Cista y de la señora Balbina T. de Cista, de cuyos fallecimientos se cumplen nuevas fechas se dirán misas mañana a las 8.30 horas en la Iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos.

Misas gregorianas.—

—En la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos, todos los días a las 7 horas se vienen rezando misas gregorianas, en memoria del señor Ramón Galarza, recientemente fallecido.

Funeral.—

—El 7 de febrero próximo a las 8.30 horas se oficiará un funeral en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en sufragio del alma del señor Vicente H. Sabá, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Bautismos.—

En la Iglesia Catedral de la ciudad de Rosario fué bautizado por el R. P. Delfín Grenón, el niño Emilio Maldonado Puig.

Con ese motivo, en casa de los esposos señor E. Emilio Maldonado Bayo y señora María del Carmen Puig Mai, padres del pequeño, se realizó una reunión en obsequio de un grupo de amistades de aquella y esta sociedad.

—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), fué bautizada la niña Nora Marina Aragón, siendo padrinos del acto el señor Carlos Zanutigh y la señorita Marina Aurelia Aragón.

Con ese motivo en casa de los padres de la pequeña se efectuó una reunión de carácter íntimo.

Fallecimientos.—

—Con intenso pesar ha sido recibido entre sus amistades el fallecimiento del señor Horacio González Cledón, acaecido hoy en esta capital, tras el proceso de una corta dolencia.

El extinto, que desaparece a los 45 años, era muy estimado entre sus relaciones por sus sentimientos generosos, abiertos a la amistad.

Hasta sus deudos llegan con este ingrato motivo las condolencias de sus amistades, sentimiento, que han de tener elocuente exteriorización al ser sepultados sus restos, acto que se efectuará mañana a las 9.30 horas, en nuestra necrópolis municipal.

—Después de sufrir las alternativas de una prolongada dolencia, dejó de existir hoy en esta capital, la señora Emma Mazza de Mezzadra, que contaba con vinculaciones de familia y amistad en nuestro medio.

Apenas conocida la ingrata noticia, numerosas personas se hicieron presentes en la casa mortuoria para manifestar a los deudos sus condolencias.

El sepelio de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 9.30 horas, en el cementerio municipal, ha de motivar una sentida demostración de pesar.

—En la localidad de Jobson (Vera) donde residía, ha fallecido la señora Clorinda Ojeda de Schaffner, que se hallaba vinculada a conocidas familias de esta ciudad.

La extinta que desaparece a los 46 años tras el proceso de una larga dolencia, era muy apreciada entre sus relaciones por las bellas prendas que la adornaban.

En el acto del sepelio de sus restos, efectuado en el cementerio de la localidad donde falleciera, se puso de manifiesto el pesar que causa su desaparición.

—Una rápida enfermedad determinó hoy el fallecimiento del señor Julián Tulián, que se hallaba vinculado en nuestro medio.

El pesar que provoca su desaparición, se ha de poner de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos, que se llevará a cabo mañana a las 9 horas en el cementerio municipal de esta localidad.

Sepelios.—

—Fueron inhumados esta mañana en el cementerio municipal los restos de la señora Filomena Demarco de Lauría, cuyo fallecimiento acaeció a los 63 años causando intenso pesar entre sus relaciones de nuestro medio.

La fúnebre ceremonia congregó a numerosas personas vinculadas a la extinta y a sus deudos, que renovaron ante estos sus condolencias por la pérdida sufrida.

Invitaciones.—

La Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, invita a todos sus socios a la misa de comunión reglamentaria del primer martes del mes, que se celebrará mañana a las 8 horas, en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco. La Secretaria.

Veraniegas.—

—Para las sierras de Córdoba el Dr. Manrique Mom, su esposa Da. María Teresa Souberán y sus hijos Arturo, Manrique y Jorge.

—De las sierras de Córdoba el doctor Oñativia A. Piccinini, su esposa Da. Martha Taverna y sus hijos.

—De La Paz (Entre Ríos), la doctora Ofelia Andersen y las señoritas Otilia y Olga Andersen.

—De San Marcos Sierras la señora María Luisa Mandrini de Tomás.

Viajeros.—

—De Buenos Aires el señor Marcos V. Bobbio.

—De Martínez la señora Elvira Melo de Chizzini, su hija Elvira y la señora Elvira Bernasconi de Chizzini Melo.

—Para Buenos Aires, el ingeniero D. Celestino Bossi.

† FLORENTINA OJEDA de SCHAFFNER (q. e. p. d.) — Falleció el día 30 de enero de 1938. Confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su esposo, Nazario Schaffner; sus hijas: Luisa S. de Rabinatti, María, Isabel S. de Pérez, Elisa, Matilde y Crescencia Schaffner; sus hijos políticos: Héctor Rabinatti y Victoriano Pérez; sus hermanos, nietos, sobrinos, primos y demás deudos, participan a sus relaciones su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el día de hoy en el Cementerio de la localidad de Jobson, departamento Vera. Casa de duelo: Entre Ríos 433, de la citada localidad de Jobson.

Servicio: Empresa "La Europea", de Amilhat y Tourné; 25 de Mayo y Salta; teléfono 11773.

N.52978 v.31|1

† HORACIO GONZALEZ CLEDON (q. e. p. d.) — Falleció el día 30 de enero de 1938. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su esposa, María Amelia Creppi de González; sus hijos: Beatriz, Irma y Oscar Horacio; su Sra. madre política, Amalia C. de Creppi; sus hermanos: [illegible]; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana martes 1o. de febrero a las 9.30 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: General Paz (Guadalupe). El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española", de Riveira y Cía.; 25 de Mayo 2834. Teléfonos 19444 y 19445.

N.52979 v.31|1

† Emma Mazzia de Mezzadra (q. e. p. d.) — Falleció el día 31 de enero de 1938. Confortada con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Sus hijos: [illegible] Mezzadra Mazzia; sus hijos políticos: [illegible]; sus hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana martes 1o. de febrero, a las 9.30 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: La Paz No. 4222. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Empresa "La Europea", de Amilhat y Tourné; 25 de Mayo y Salta; teléfono 11773.

N.52977 v.31|1

† ANGEL MARIA FINELLI (q. e. p. d.) — Falleció el día 1.° de enero de 1938. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su esposa, sus hijos y demás deudos, invitan a sus relaciones, al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la parroquia de San Juan Bautista, mañana martes 1.° de febrero, a las 8.30 horas. Favor que agradecerán.

N.52972 v.31|1

† JULIAN TULIAN (q. e. p. d.) — Falleció el día 31 de enero de 1938. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su esposa, [illegible] A. de Tulián; sus hijos: [illegible]; sus nietos, nietos políticos, hermanos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al sepelio de los restos del extinto, que se efectuará mañana martes 1o. de febrero a las 9 horas, en el Cementerio Municipal. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: Uruguay y San Juan.

N.52980 v.31|1